



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXVI 3ra. Época

Culiacán, Sin., lunes 22 de diciembre de 2025.

No. 154

ESTA EDICIÓN CONSTA DE DOS SECCIONES
SEGUNDA SECCIÓN

ESTA SECCIÓN CONSTA DE OCHO PARTES

Parte Uno

ÍNDICE

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 294 del H. Congreso del Estado.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2026 y Anexos.

2 - 192

GOBIERNO DEL ESTADO

El Ciudadano **DR. RUBÉN ROCHA MOYA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber;

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Quinta Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO: 294**LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026****TÍTULO PRIMERO****DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, Ley de Deuda Pública, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa, el Programa de Reducción y Ahorro del Gobierno del Estado de Sinaloa y, demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, se deberá considerar como eje articulador el plan de gobierno que se consolidará a partir de 2026, bajo el esquema de un nuevo enfoque de la planeación del desarrollo del Estado.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la presente Ley, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 2. Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de carácter general y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para los entes públicos y órganos autónomos, quienes deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, perspectiva y transversalidad de género, transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3. Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2026, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias: Los traspasos y transferencias de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en este Presupuesto;
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- IV. Asignaciones presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría a los Ejecutores de Gasto;

- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- IX. Clasificación Económica: La que relaciona las transacciones que generan los entes públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital;

- X. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos Autónomos;
- XI. Clasificación Programática: Es la relación de programas presupuestarios de un ente público, la cual guarda relación con las políticas que se definan dentro de los objetivos que se marcan en el Plan Estatal de Desarrollo.
- XII. Congreso: El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;
- XIII. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependan directamente del Ejecutivo Estatal;
- XIV. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;
- XV. Gubernatura del Estado: Al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación de la Oficina del Gobernador;

- XVI. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas;
- XVII. Gasto no Etiquetado: Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y financiamientos;
- XVIII. Gasto Total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;
- XIX. Ingresos de Libre Disposición: Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XXI. Ingresos Locales: Aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

- XXII. Ingresos Totales: La totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto;
- XXIII. Ley: Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2026;
- XXIV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa;
- XXV. Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se proponen eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el desarrollo y bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;
- XXVI. Presupuesto Basado en Resultados: Al instrumento de la gestión para resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos;

- XXVII. Ramos Administrativos: A los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;
- XXVIII. Secretaría: A la Secretaría de Administración y Finanzas;
- XXIX. Transferencias Federales Etiquetadas: Los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

ARTÍCULO 4. En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 5. Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones de la presente Ley para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y

Entidades, con la participación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito de su competencia, las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de esta Ley. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO 6. En el Ejercicio Fiscal del Año 2026, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican y que totalizan la cantidad de **\$78,344,023,814.00 (Setenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro millones veintitrés mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.),** y que son:

Sinaloa	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Ingreso Estimado	
Total	78,344,023,814
1. Impuestos	4,160,536,640
1.1. Impuesto Sobre los Ingresos:	119,200,610
1.1.1. Impuesto sobre la Obtención de Premios	50,595,561
1.1.2. Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	10,677,530
1.1.3. Impuesto a las Erógaciones en Juegos con Apuestas	57,927,519

1.2. Impuesto Sobre el Patrimonio:	0
1.2.1. Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0
1.3. Impuestos Sobre la Producción, Consumo y las Transacciones:	283,898,120
1.3.1. Impuestos sobre Adquisición de vehículos de motor usado	143,633,206
1.3.2. Sobre la prestación de servicios de hospedaje	138,273,330
1.3.3. Del Impuesto a Casas de Empeño	1,991,584
1.4. Impuesto al Comercio Exterior	0
1.5. Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables:	3,420,946,223
1.5.1. Impuesto sobre Nómina	3,420,946,223
1.6. Impuesto Ecológicos	0
1.7. Accesorios de Impuestos:	66,833,856
1.7.1. Recargos	11,576,637
1.7.2. Multas	46,219,121
1.7.3. Honorarios de ejecución	7,484,017
1.7.4. Gastos de ejecución	1,554,081
1.8. Otros impuestos:	269,657,831
1.8.1. 10% Adicional Pro-educación Superior	240,931,190
1.8.2. 20% Adicional Municipal	28,726,641
1.9. Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
2.1. Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
2.2. Cuotas para la Seguridad Social	0
2.3. Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
2.4. Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
2.5. Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
3. Contribuciones de Mejoras	0
3.1. Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
3.9. Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
4. Derechos	5,421,206,291
4.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público:	1,698,839,979

4.1.1. Publicaciones en el Periódico Oficial	9,578,648
4.1.2. Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	1,247,089
4.1.3. Derechos de vía	1,565,688
4.1.4. Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	1,249,170,901
4.1.5. Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	437,277,653
4.2. Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
4.3. Derechos por Prestación de Servicios:	3,318,102,937
4.3.1. Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos	13,908,763
4.3.2. Servicios de Copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	33,090,726
4.3.3. Actos del registro civil	118,329,226
4.3.4. Legalización de títulos profesionales	689,077
4.3.5. Licencias y servicios de tránsito	1,892,796,346
4.3.6. Registro Público de la Propiedad y del Comercio	465,112,449
4.3.7. Por servicios y recaudación a terceros	136,993,812
4.3.8. Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas	0
4.3.9. Derechos por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	13,467,939
4.3.10. Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	643,714,599
4.4. Otros Derechos:	72,939,657
4.4.1. Inspección y vigilancia de obra pública directa	69,064,671
4.4.2. Derechos ecológicos por impacto ambiental	2,203,235
4.4.3. Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	1,671,751
4.5 Accesorios de Derechos:	331,323,718
4.5.1. Recargos	62,036,148
4.5.2. Multas	213,569,176
4.5.3. Honorarios de ejecución	48,398,005
4.5.4. Gastos de ejecución	7,320,389
4.9. Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0

5. Productos	46,886,857
---------------------	-------------------

5.1. Productos:	46,886,857
5.1.1. Por Intereses recibidos	46,886,857
5.1.2. Otros Productos	0
5.2. Productos de Capital (Derogado)	0
5.9. Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
6. Aprovechamientos	94,132,635
6.1. Aprovechamientos:	94,132,635
6.1.1. Cauciones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado	0
6.1.2. Herencias vacantes	0
6.1.3. Donaciones a favor del Estado	0
6.1.4. Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros	0
6.1.5. Indemnizaciones por falso giro	6,866
6.1.6. Otros	94,125,769
6.2. Aprovechamientos Patrimoniales:	0
6.3. Accesorios de Aprovechamientos	0
6.9. Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	122,527,601
7.1. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
7.2. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	122,527,601
7.3. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
7.4. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.5. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.6. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.8. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
7.9. Otros Ingresos	0

8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	58,558,905,765
8.1. Participaciones	30,922,399,654
8.1.1. Fondo General de Participaciones	23,784,035,649
8.1.2. Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,907,091,487
8.1.3. Fondo de Fomento Municipal	1,174,497,196
8.1.4. Impuestos Especiales (IEPS)	401,862,325
8.1.5. Impuesto de Gasolina y Diésel	780,629,049
8.1.8. Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	0
8.1.9. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. (FEIEF)	0
8.1.10. Incentivos ISR personal subordinado del Estado:	1,874,283,948
8.1.10.1. Estado	1,423,883,774
8.1.10.2. Municipios	450,400,174
8.2. Aportaciones	24,898,810,962
8.2.1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo:	15,619,443,144
8.2.1.1. Servicios Personales	15,118,673,298
8.2.1.2. Otros de Gasto Corriente	138,188,856
8.2.1.3. Gasto de Operación	362,580,990
8.2.2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	915,147,153
8.2.3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	1,465,942,377
8.2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	177,693,498
8.2.3.2. Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	1,288,248,879
8.2.4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,271,691,254
8.2.5. Fondo de Aportaciones Múltiples:	1,111,365,995
8.2.5.1. Asistencia Social	411,264,648
8.2.5.2. Infraestructura Educativa Básica	423,064,266
8.2.5.3. Infraestructura Educativa Media Superior	33,448,191
8.2.5.4. Infraestructura Educativa Superior	243,588,890
8.2.6. Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F.	279,361,557
8.2.7. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:	465,993,765
8.2.7.1. Educación Tecnológica	348,661,113
8.2.7.2. Educación de Adultos	117,332,652

8.2.8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,769,865,717
8.3. Convenios	1,557,120,305
8.3.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0
8.3.2. Secretaría de Salud	167,988,269
8.3.3. Secretaría de Educación Pública	148,494,202
8.3.4. Secretaría de Turismo	0
8.3.5. Secretaría de Economía	0
8.3.6. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	69,085,804
8.3.7. Secretaría de Gobernación	34,202,056
8.3.8. Secretaría de Cultura	1,560,470
8.3.9. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	233,186,482
8.3.11 Secretaría de las Mujeres	32,873,752
8.3.12 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	841,895,313
8.3.10. Otros Convenios	27,833,957
8.4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,180,574,844
8.4.1. Impuesto de Gasolina y Diésel	0
8.4.2. Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0
8.4.3. Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	368,973,049
8.4.4. Impuestos Federales (Fiscalización)	63,861,171
8.4.5. Autoliquidaciones (Fiscalización)	261,128,403
8.4.6. Comercio exterior (Fiscalización)	12,868,104
8.4.7. Diferencias por auditorías	0
8.4.8. Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	29,397,118
8.4.9. Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos)	0
8.4.10. Intermedios	0
8.4.11. Enajenación	130,281,115
8.4.12. Vigilancia de Obligaciones	51,935,600
8.4.13. 5 al millar	2,207,897
8.4.14. Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	4,066,030
8.4.15. Créditos Fiscales Federales	0
8.4.16. Otras Participaciones:	11,364,739

8.4.16.1. Multas del Trabajo	0
8.4.16.2. Multas administrativas no fiscales	1,419,379
8.4.16.3. Multas por actos de fiscalización	393,802
8.4.16.4. Pesca deportiva	0
8.4.16.5. Omisos	9,551,558
8.4.16.6. Otras	0
8.4.17. Fondo de Compensación del ISAN	101,266,608
8.4.18. Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	28,999,697
8.4.19. Enajenación de Bienes Inmuebles (Art. 126 Ley del Impuesto Sobre la Renta)	114,225,313
8.5. Fondos Distintos de Aportaciones	0
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,066,766,957
9.1. Transferencias y Asignaciones	0
9.2. Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0
9.3. Subsidios y Subvenciones	7,066,766,957
9.3.1. Educación Pública:	7,054,326,935
9.3.1.1. Universidad Autónoma de Occidente	390,897,728
9.3.1.2. Universidad Autónoma Indígena de México	92,492,760
9.3.1.3. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	881,363,515
9.3.1.4. Universidad Autónoma de Sinaloa	5,379,195,699
9.3.1.5. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	196,739,517
9.3.1.6. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	23,853,254
9.3.1.7. Universidad Politécnica del Valle del Évora	8,488,725
9.3.1.8. Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	8,415,929
9.3.1.9. Universidad Politécnica de Sinaloa	41,625,120
9.3.1.10. Universidad Tecnológica de Culiacán	12,022,463
9.3.1.11. Universidad Tecnológica de Escuinapa	13,000,888
9.3.1.12. Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo	6,231,337
9.3.1.13. Otros Subsidios de Educación Pública	0
9.3.2. Seguridad Pública:	12,440,022
9.3.2.1. Alimentación de Reos Federales	12,440,022
9.3.2.2. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	0

9.3.2.3. Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0
9.3.2.4. Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	0
9.3.2.5. Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	0
9.3.2.6. Prevención del Delito	0
9.3.2.7. Otros Subsidios de Seguridad Pública	0
9.4. Ayudas Sociales (Derogado)	0
9.5. Pensiones y Jubilaciones	0
9.6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
9.7. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
0. Ingresos Derivados de Financiamientos	2,873,061,068
0.1. Endeudamiento Interno	0
0.2. Endeudamiento Externo	0
0.3. Financiamiento Interno	2,873,061,068

Los ingresos que el estado obtendrá derivado de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal del Estado de Sinaloa ascenderán a **\$9,845,290,024.00 (Nueve mil ochocientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**; y los ingresos de origen federal serán de **\$65,625,672,722.00 (Sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco millones seiscientos setenta y dos mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** y los derivados de financiamientos serán **\$2,873,061,068.00 (Dos mil ochocientos setenta y tres millones sesenta y un mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría informará al Congreso respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

ARTÍCULO 7. El pago de los Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados por sus funciones de Derecho Público que conforman la Administración Pública Paraestatal, deberán realizarse mediante depósito directo a las cuentas recaudadoras, a través de las ventanillas, bancos y establecimientos o por cualquier otra forma autorizado por la Secretaría.

La Secretaría deberá transferir dichos recursos al Organismo Descentralizado que los haya generado al mes siguiente de su recaudación.

ARTÍCULO 8. Los Entes Públicos del Estado, en apego a lo dispuesto en las Reglas 2.7.5.1 y 2.7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2025, en relación con lo señalado en los artículos 27, fracciones V y XVIII; y 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, deberán timbrar la nómina correspondiente al salario cubierto al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, e informar del Impuesto Sobre la Renta retenido sobre salarios, declarados y enterados, de manera mensual a la Secretaría, para los efectos procedentes. Se deberá dividir del importe total pagado el Impuesto cubierto con ingresos propios y participaciones federales y el cubierto con ingresos federales distintos de las participaciones federales.

ARTÍCULO 9. Los montos consignados en el artículo 6 de esta Ley, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año. Los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado envíe al Congreso.

ARTÍCULO 10. Los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley se causarán durante el año 2026, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y demás disposiciones fiscales relativas.

ARTÍCULO 11. Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

ARTÍCULO 12. Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tribuciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

ARTÍCULO 13. El Ejecutivo del Estado podrá a través de la Secretaría, establecer los procedimientos relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar los relativos al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. El propio Ejecutivo queda facultado para suspender la aplicación de disposiciones fiscales

cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 14. El Ejecutivo del Estado, ya sea en forma directa o a través de la Secretaría, queda facultado para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de estos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

ARTÍCULO 15. Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría, sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

ARTÍCULO 16. En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2026.

ARTÍCULO 17. Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de centavos, se ajustará esta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

TÍTULO TERCERO

DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 18. El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$78,344,023,814.00 (Setenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro mil millones veintitrés mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2026, manteniendo con ellos un equilibrio fiscal; se distribuyen conforme a los tomos y anexos de la presente Ley.

ARTÍCULO 19. El gasto neto total previsto se conforma por las siguientes fuentes de financiamiento, distribuidos en los programas presupuestarios y entes públicos señalados en los Anexos 1, 16 y 17 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Monto
No etiquetado	44,821,325,590
Recursos fiscales	9,201,575,425
Financiamientos internos	2,873,061,068
Ingresos propios	643,714,599
Recursos federales	32,102,974,498
Etiquetado	33,522,698,224
Recursos Federales	33,522,698,224
Total	78,344,023,814

Los importes que se citan son estimaciones, y a excepción de los ingresos propios y de los recursos fiscales, están sujetos a la distribución aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

ARTÍCULO 20. La clasificación administrativa por ente público y capítulo de gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en el Anexo 6 del Tomo II, de esta Ley.

Poderes y Órganos Autónomos	Monto
Poder Ejecutivo	31,991,588,078
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	43,118,255,819
Poder Legislativo	610,878,426
Poder Judicial	936,384,007
Órganos Autónomos	1,686,917,484
Total	78,344,023,814

ARTÍCULO 22. El Presupuesto de egresos distribuido por Ramo, Dependencia y Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados al ente ejecutor del gasto, se distribuye conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 23. El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **\$1,746,241,112.00 (Mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y un mil ciento doce pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5 del Tomo II, de esta Ley.

Órganos Autónomos	Monto
-------------------	-------

Comisión Estatal de Derechos Humanos	49,125,387
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	117,548,879
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	25,700,000
Fiscalía General del Estado	1,203,737,475
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	13,627,531
Financiamiento Público a Partidos Políticos	180,920,827
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	105,730,451
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	49,850,562
Total	1,746,241,112

ARTÍCULO 24. La distribución por Finalidad, Función, Subfunción del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado tiene encomendadas, se señalan en los Anexos 7 y 13 del Tomo II, de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	8,769,454,951
Desarrollo Social	50,971,509,239
Desarrollo Económico	5,361,847,398
Otras no clasificadas en funciones anteriores	13,241,212,226
Total	78,344,023,814

ARTÍCULO 25. El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II, de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	56,484,723,585
Gasto de capital	6,939,732,443
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	277,105,422

Pensiones y jubilaciones	6,701,617,850
Participaciones	7,940,844,514
Total	78,344,023,814

ARTÍCULO 26. Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 3 y 12 del Tomo II, de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	9,261,981,748
Materiales y suministros	344,232,358
Servicios generales	2,174,849,232
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	48,768,309,205
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	71,107,051
Inversión Pública	4,482,331,994
Participaciones y aportaciones	12,500,784,647
Deuda pública	740,427,579
Total	78,344,023,814

ARTÍCULO 27. La clasificación programática por capítulo de gasto incorpora los programas presupuestarios de los entes públicos desglosados en los Anexos 9 y 15 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 28. Los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2026, ascienden a **\$6,939,732,443.00 (Seis mil novecientos treinta y nueve millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, y se asignan conforme al Anexo 22 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 29. Las erogaciones previstas para transferencias a Entidades Públicas Descentralizadas, asciende a la cantidad de **\$40,595,747,642.00 (Cuarenta mil quinientos noventa y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos, de acuerdo con su fuente de financiamiento, según lo señalado en el Anexo 41 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 30. Las aportaciones de Recursos Federalizados de los diversos fondos del Ramo 33, que el Gobierno Federal transfiere al Estado, ascienden a **\$24,898,810,962.00 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho millones ochocientos diez mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se muestran en el Anexo 29 del Tomo II, de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

- El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala el Anexo 31 del Tomo II, de esta Ley.
- El Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica, Media Superior y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura y al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.
- El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 31. Los sujetos que señala el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, que durante el ejercicio fiscal 2026 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las Entidades Federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 y de las disposiciones federales y estatales aplicables en la materia.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ARTÍCULO 32. Por la aplicación y distribución de Recursos a los Municipios para 2026 se destinan **\$12,500,784,647.00 (Doce mil quinientos millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo con los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente y los recursos provenientes del Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se detalla en los Anexos 31 y 32 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 33. Al término del ejercicio fiscal 2025 el Estado de Sinaloa no cuenta con obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas, Proyectos de Prestación de Servicios y compromisos plurianuales; por lo anterior, la presente Ley no contiene asignaciones presupuestarias para dichos conceptos.

En materia de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 11, 13, 22, 27, 49 y 52 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 34. El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos importa la cantidad de **\$180,920,827.00 (Ciento ochenta millones novecientos veinte mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 38 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 35. Las transferencias y donativos destinados a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2026 se desglosan en el Anexo 35 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 36. Las previsiones para atender daños a infraestructura pública estatal por desastres naturales y otros siniestros, así como los recursos asignados a combatir el cambio climático se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexo 36 y 37, respectivamente, del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Las erogaciones previstas para transferencias a Entidades Públicas Descentralizadas y Ayudas Sociales se distribuyen conforme a lo previsto en los Anexos 41 y 42 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 38. Las Dependencias y Entidades deberán fomentar acciones que difundan los contenidos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa y convenios de colaboración entre instituciones.

En atención a la normatividad mencionada, en la presente Ley se presenta el Anexo 43 del Tomo II, elaborado en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y demás Entes que se encuentran obligados a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables.

Durante el ejercicio fiscal la Secretaría de las Mujeres recopilará, clasificará y entregará a la Secretaría, la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo quinto de la Ley de Presupuesto; además de publicar en su página de internet oficial las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 43 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 39. Los recursos destinados para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ascienden a **\$681,503,959.00 (Seiscientos ochenta y un millones quinientos tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el Anexo 44 del Tomo II, de esta Ley.

TÍTULO CUARTO

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 40. Las Dependencias y Entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, por lo que ningún servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, podrá recibir una remuneración superior a la autorizada para el titular del Poder Ejecutivo Estatal en la presente Ley.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de

evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

CAPÍTULO SEGUNDO

CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetarán a la legislación y normativa correspondiente.

ARTÍCULO 42. Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

- I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos, servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;
- II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al Tabulador de Sueldos contenido en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;

- III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que, por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la presentación a sus respectivos órganos de gobierno;
- IV. Los gastos en impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;
- V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;
- VI. El servicio de telefonía en general, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;
- VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia

y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;

- VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;
- IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;
- X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;
- XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, atendiendo el margen de autonomía de gestión con la que cuentan según su normatividad propia, se regirán por lo establecido en la Ley de Presupuesto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; por la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como por la demás legislación aplicable en materia presupuestaria, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y

- XII. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

ARTÍCULO 43. Los organismos y Entidades Públicas Descentralizadas deberán buscar fuentes alternas de financiamiento a este presupuesto, a fin de lograr una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales del estado. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría en los primeros quince días al término de cada trimestre sus estados financieros, así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente auditados por sus órganos de control o por quienes a tal efecto se designe. En dicho documento se establecerá el plan financiero para los siguientes 5 años, para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos y Entidades Públicas Descentralizadas obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados, deberán informar a la Secretaría.

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 44. Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos, al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a la Ley de Presupuesto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

y los Municipios; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por la demás legislación aplicable en materia presupuestaria.

En el caso de los entes públicos del Poder Ejecutivo, deberán sujetarse a la normatividad señalada en el párrafo anterior, el incumplimiento de esta disposición será informada a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Secretaría, para que procedan en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 45. El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

ARTÍCULO 46. Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas en el Anexo 56 del Tomo II, de esta Ley; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 47. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

ARTÍCULO 48. Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

ARTÍCULO 49. El límite de percepción mensual autorizado para los servidores públicos de los Entes Públicos, se señala en el Anexo 56 del Tomo II de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

El Tabulador de Sueldos será aplicable a las Dependencias y, Entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra ley.

ARTÍCULO 50. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en la presente Ley.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores.

ARTÍCULO 51. Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios eventuales, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados y, sean validados por la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría; entidad facultada para celebrar este tipo de contratos.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, deberán reducirse al mínimo indispensable.

Asimismo, en aquellos puestos de personal de las Dependencias de salud, seguridad pública o de protección civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 49 de esta Ley, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido en el precitado artículo. Los Poderes y Órganos constitucionalmente autónomos relacionados con la impartición y procuración de justicia, podrán sujetarse al tope establecido en el presente párrafo.

ARTÍCULO 52. Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la premisa de que, al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata.

ARTÍCULO 53. Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

- I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, para crear nuevas plazas requerirán de la validación de la Secretaría previo a la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y

- II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que sean estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias y, en el caso de las Entidades, éstas requerirán la validación de la Secretaría previo a la autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

ARTÍCULO 54. La información relativa a los tabuladores salariales y plazas de los magisterios estatal y federal, así como del personal docente, se encuentran desglosadas en los Anexos 58 y 59 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 55. Las erogaciones previstas para pensiones y jubilaciones para el ejercicio fiscal 2026 se desglosan a continuación:

Pensiones		Monto
Magisterio		4,018,402,643
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa		3,634,410,450

Magisterio	8,992,193
Apoyo a Jubilados Magisterio Federalizado	375,000,000
Administrativos	2,736,381,286
Administrativos	859,804,915
Aportación Patronal al Sistema de Pensiones	1,210,341,400
Jubilados y Pensionados Poder Judicial	102,229,422
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	151,386,184
Jubilados Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC)	65,259,540
Jubilados Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	25,385,990
Jubilados Servicios de Salud (H.P)	66,118,800
Jubilados Hospital Civil de Culiacán	110,052,501
Jubilados Coordinación General de Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE)	60,608,973
Jubilados Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	1,380,000
Jubilados y Pensionados Poder Legislativo	15,443,892
Jubilados y Pensionados Fiscalía General del Estado	68,369,669
Total	6,754,783,929

CAPÍTULO CUARTO

DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 56. Los Ejecutores de Gasto, a través de sus titulares, deberán sujetarse a los montos aprobados en la presente Ley, debiendo administrarlos y ejercerlos en apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada concepto de gasto, aplicarlos a los fines y resultados para los que fueron autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas.

ARTÍCULO 57. Los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades facultados para ejercer recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables que se cumplan las disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público con estricta disciplina presupuestaria y financiera y en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Será causa de responsabilidad de los titulares y servidores públicos de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos de gasto fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quien efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

Asimismo, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La Auditoría Superior del Estado, en los términos de la legislación aplicable, deberá corroborar el ejercicio del gasto público, vinculando las asignaciones con la ejecución de los programas con los objetivos y metas aprobados en esta Ley.

Para el eficaz cumplimiento de esta Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y los órganos con autonomía constitucional, realizarán una colaboración recíproca para asegurar las mejores condiciones de probidad y veracidad en el intercambio de información presupuestaria, contable y gasto público.

ARTÍCULO 58. Para atender las necesidades generadas a partir de emergencias sanitarias, el Ejecutivo Estatal podrá realizar a través de la Secretaría, durante el ejercicio fiscal 2026, las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias en atención a la contingencia y los impactos que se generen en los sectores social y económico, considerando en todo momento la disponibilidad financiera con que cuente el estado.

ARTÍCULO 59. Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

ARTÍCULO 60. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas.

ARTÍCULO 61. La Secretaría verificará periódicamente los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias

y Entidades, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las Dependencias, respecto de sus Entidades coordinadas.

ARTÍCULO 62. En el ejercicio de sus presupuestos, las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2026, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos, salvo en casos que previamente se presente la justificación correspondiente. En consecuencia, las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

ARTÍCULO 63. Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ARTÍCULO 64. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen la información de acuerdo con el artículo 61, de esta Ley;
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;
- III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;
- IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 61, de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;

- V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

ARTÍCULO 65. La Secretaría no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, cuando los entes públicos adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

ARTÍCULO 66. Los traspasos y transferencias que se realicen con cargo al presupuesto aprobado, la Secretaría deberá reportarlos en los informes de avance de gestión financiera.

El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a los incrementos salariales acordados con las organizaciones sindicales estatales.

ARTÍCULO 67. De los ingresos adicionales que se obtengan el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial, considerando así mismo los criterios definidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal dará cuenta al Congreso, en los informes de avance de gestión financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2026, de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 68. El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el País y en el Estado, los alcances de los

conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

- a) El gasto en comunicación social;
- b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población; y
- c) El gasto en servicios personales.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al Congreso al rendir los informes de avance de gestión financiera.

ARTÍCULO 69. Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión.

ARTÍCULO 70. De conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa deberá fijar y publicar en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, los montos máximos que aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2026 para la contratación mediante licitación pública, por invitación a cuando menos tres proveedores, o en forma directa a un solo proveedor, de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos.

ARTÍCULO 71. Para llevar a cabo el proceso de contratación de obras públicas o servicios relacionados con las mismas, deberá observarse lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 72. Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del estado, se sujetarán a las Disposiciones legales que le apliquen y se apegarán a los siguientes lineamientos:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;

- III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales; y
- IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se harán de acuerdo con las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

ARTÍCULO 73. La Secretaría, publicará a través del portal de transparencia de Gobierno del Estado el presupuesto de egresos aprobado a Dependencias y Entidades; así mismo, se publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para los efectos correspondientes, verificando previamente:

- I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;
- II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y
- III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 74. Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

ARTÍCULO 75. Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

ARTÍCULO 76. Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

ARTÍCULO 77. Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

ARTÍCULO 78. La Secretaría y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en esta Ley, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos. Para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

ARTÍCULO 79. Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2026 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTÍCULO 80. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta en los Anexos 50 al 55 del Tomo II, los objetivos anuales, estrategias, metas y riesgos relevantes, las proyecciones y resultados de las finanzas públicas en el Estado de Sinaloa, así como los informes sobre estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores del Estado, contenidos en el Anexo 48 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 81. Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las Dependencias, Entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y en ninguna circunstancia, excepto lo considerado en artículo 34 de esta Ley. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier candidato o partido político.

CAPÍTULO QUINTO

DE LA DEUDA PÚBLICA

ARTÍCULO 82. El saldo de la deuda pública de largo plazo del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Sinaloa es de **\$4,588,931,366.21 (Cuatro mil quinientos ochenta y ocho millones novecientos treinta y un mil trescientos sesenta y seis pesos 21/100 M.N.)** con fecha de corte al 30 de septiembre de 2025; se componen de banca comercial **\$4,011,236,249.21 (Cuatro mil once millones doscientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 21/100 M.N.)** y de banca de desarrollo, a través del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE) conocido como Cupón Cero, **\$577,695,117.00 (Quinientos setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.)**.

Para el ejercicio fiscal 2026, se establece una asignación presupuestaria de **\$740,427,579.00 (Setecientos cuarenta millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** para el pago del servicio de la deuda, que será destinada a la amortización de capital en **\$277,105,422.00 (Doscientos setenta y siete millones ciento cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** y al pago de intereses en **\$463,322,157.00 (Cuatrocientos sesenta y tres millones trescientos veintidós mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)** de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Comercial.

La composición de la deuda pública, así como las asignaciones previstas para el pago del servicio de la deuda del ejercicio 2026 se detalla en los Anexos 45 y 46 del Tomo II, de esta Ley.

Concepto	Total	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Amortización de la Deuda Pública	277,105,422	67,207,955	68,488,215	70,125,200	71,284,052
Intereses de la Deuda Pública	463,322,157	105,631,605	120,066,341	119,905,186	117,719,025
Gastos por Coberturas	0	0	0	0	0
Costo de la Deuda	740,427,579	172,839,560	188,554,556	190,030,386	189,003,077

ARTÍCULO 83. La presente Ley no considera recursos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ARTÍCULO 84. En materia de contratación de deuda pública, de ser el caso, el Gobierno del Estado se sujetará a los topes señalados en los Artículos 30 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo con la clasificación en que se encuentre el Estado en el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CAPÍTULO SEXTO
DE LOS FIDEICOMISOS

ARTÍCULO 85. El presupuesto asignado a los fideicomisos públicos para el ejercicio fiscal 2026 asciende a **\$236,793,639.00 (Doscientos treinta y seis millones setecientos noventa y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).**

Fideicomisos con Asignación Presupuestal	Monto
Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales de Sinaloa	3,607,157
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa	233,186,482
Total	236,793,639

Dentro de los Anexos 33 y 34 del Tomo II, de esta Ley, se desglosan los fideicomisos públicos del Estado de Sinaloa, así como el presupuesto asignado a cada uno de ellos para el ejercicio fiscal 2026.

ARTÍCULO 86. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 87. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

ARTÍCULO 88. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de esta Ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 89. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, después de haber terminado cada trimestre, realizará el informe a que se refiere el artículo 87 de la Ley de Presupuesto. La información sobre las erogaciones realizadas deberá presentarse en las diferentes clasificaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 90. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los órganos autónomos en el ejercicio de sus funciones y en su administración, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

ARTÍCULO 91. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen por ingresos adicionales o excedentes, así como los recursos generados por ahorros y economías, deberán aplicarse de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia; Anexo 49 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 92. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley. Los titulares de las Entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley y las demás disposiciones aplicables, y éstas se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado. Cuando se considere necesario, la Secretaría podrá emitir disposiciones adicionales sobre la operación de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

ARTÍCULO 93. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de presupuesto, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 94. Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de la Administración Pública Paraestatal, los titulares de los poderes Legislativo y Judicial y los titulares de los órganos autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2026, previa su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por la presente Ley, efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, y conforme a la presente Ley y sus Anexos, deberá expedir las disposiciones administrativas para normar la carga, actualización y modificación de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2026 a que se refiere el Tomo IV de los anexos de dicha Ley, y podrán determinar la creación de nuevas matrices que se consideren necesarias para la implantación y desarrollo del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día nueve de diciembre del año dos mil veinticinco.



C. RODOLFO VALENZUELA SÁNCHEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



C. MONCERAT LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

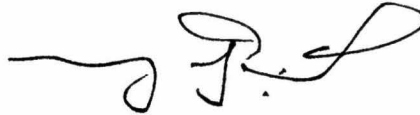


C. HÓLINCER CASTRO MARAÑÓN
DIPUTADO SECRETARIO

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día once de diciembre de dos mil veinticinco.

El Gobernador Constitucional del Estado



DR. RUBÉN ROCHA MOYA

La Secretaria General de Gobierno



LIC. YERALDINE BONILLA VALVERDE

El Secretario de Administración y Finanzas



ARQ. JOAQUÍN ALBERTO LANDEROS GUICHO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DECRETO NÚMERO 294, EXPEDIDO POR LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

A N E X O S

TOMO I

Contenido

Nombre

Estructura de la Clave Presupuestaria
Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria
Catálogo de Ramos Administrativos
Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados
Clasificación Programática
Descripción de la Clasificación Programática
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo
Clasificación Funcional del Gasto
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto
Clasificador por Objeto del Gasto
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica
Clasificador por Tipo de Gasto
Descripción por Tipo de Gasto

Clave Presupuestaria

Estructura de la Clave Presupuestaria																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Estructura Administrativa													Elementos Programáticos					Geográfica	Estructura Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Año	1	Sector Público	1	SPFYNF	1	Sectores de la Economía	1	Subsectores de la Economía	1	Entes Públicos	2	Ramo	2	Dependencia	2	Unidad Responsable	1	Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Eje del PED	3	Objetivos	3	Estrategias	3	Actividad Institucional	1	Modalidad	3	Programa Presupuestario	3	Proyecto	2	Municipio	1	Capítulo de Gasto	1	Concepto	1	Partida Genérica	2	Partida Específica	1	Destino	1	Tipo de Gasto	2	Tipo y Origen	4	Origen Específico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Clave Presupuestaria**Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria****1**

Año Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

2

Estructura administrativa La estructura permite identificar que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto público.

2.1 CONAC

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

2.2 SIIF

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

3

Elementos programáticos Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

3.1 CONAC

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

3.2 PED

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Clave Presupuestaria**Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria****4**

Estructura Económica Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

4.1 Capítulo de gasto

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

4.2 Concepto

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

4.3 Partida genérica

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4.4 Partida específica

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clave Presupuestaria

Descripción de los Componentes que Integran la Clave Presupuestaria

4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaría globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido; el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaría de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

5

Fuente Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

5.1 Tipo y origen

El primer dígito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo dígito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

5.2 Origen específico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera específica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.

Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Economía
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
17	Pesca y Acuicultura
18	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
20	Mujeres
21	Bienestar y Desarrollo Sustentable
22	Asesores
23	Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales
24	Fomento a la Investigación Científica e Innovación

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado

Oficina del Gobernador

Gobernación

Secretaría General de Gobierno (SGG)

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Instituto de la Defensoría Pública del Estado

Consejo Estatal de Población

Archivo Histórico General del Estado

Delegación de Relaciones Exteriores

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje

Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Procuraduría Fiscal

Instituto Catastral del Estado de Sinaloa

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Escuela Normal de Sinaloa

Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán

Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis

Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán

Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Secretariado Ejecutivo

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Centro Estatal de Información

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVSIN)

Economía

Secretaría de Economía (SE)

Salud

Secretaría de Salud (SS)

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa

Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)

Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Representación

Representación del gobierno del estado en la Ciudad de México (CDMX)

Turismo

Secretaría de Turismo (ST)

Transparencia y Rendición de Cuentas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Pesca y Acuicultura

Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)

Mujeres

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Centro de Justicia para las Mujeres

Bienestar y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

Instituto Sinaloense de Desarrollo Social

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Asesores

Coordinación de Asesores (CA)

Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE)

Poder Legislativo

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados**Poder Legislativo****Congreso del Estado**

H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

Auditoría Superior del Estado

Poder Judicial**Supremo Tribunal de Justicia**

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Órganos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública

Fiscalía General del Estado

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados**Gobernación**

Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa

Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES)

Universidad Autónoma de Occidente

Universidad Autónoma de Sinaloa

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE)

Colegio de Sinaloa

Instituto Sinaloense de Cultura

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Universidad Autónoma Indígena de México
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
Universidad Politécnica de Sinaloa
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP)
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTES)
Escuela Normal Experimental de El Fuerte
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión
Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos
Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)

Economía

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa

Pesca y Acuicultura

Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Bienestar y Desarrollo Sustentable

Instituto Sinaloense de la Juventud

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS)

Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Viveros de Sinaloa

Fomento a la Investigación Científica e Innovación

Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa

Instituciones Públicas de Seguridad Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Subsidios sujetos a reglas de operación	S
Subsidios sujetos a lineamientos de operación	U
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	
Provisión de bienes públicos	B
Prestación de servicios públicos	E
Proyectos de inversión en infraestructura y obra pública	K
Desempeño de las Funciones de Gobierno	
Funciones de las fuerzas armadas	A
Fomento, promoción y servicios para el desarrollo económico y social	F
Regulación y supervisión	G
Atención a desastres por eventos naturales	N
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	P
Investigación y desarrollo	Q
Servicios de protección y conservación ambiental	V
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	M
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	O
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	R
Operaciones ajenas	W
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y Otras Aportaciones	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	H
Aportaciones federales	I
Pensiones y jubilaciones	J
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
<i>Subsidios sujetos a Reglas de Operación</i>	S	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.
<i>Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación</i>	U	Considera actividades para la entrega de subsidios entre diferentes órdenes de gobierno, asociaciones civiles y sector privado u otra figura jurídica aplicable, entregados mediante convenios u otro instrumento aplicable, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias.
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública		
<i>Provisión de Bienes Públicos</i>	B	Considera actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes tangibles que son competencia del Sector Público, para satisfacer demandas de interés general, incluyendo las actividades relacionadas con la transformación mediante un proceso productivo y que contribuyen al bienestar de la población y, en casos excepcionales, destinados al sector privado, vía comercialización. No considera insumos y bienes finales necesarios para la prestación de un servicio público, dichos insumos y bienes son parte de las intervenciones públicas clasificadas con la modalidad E.
<i>Prestación de Servicios Públicos</i>	E	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.
<i>Proyectos de inversión en Infraestructura y Obra Pública</i>	K	Considera actividades destinadas a la construcción y mantenimiento mayor de infraestructura social, económica o gubernamental en materia de construcción de obras de impacto social, y que contemplan las distintas etapas de las obras: elaboración de estudios de preinversión, ejecución de proyectos de impacto socioeconómico, construcción y mantenimiento mayor de la infraestructura para asegurar su viabilidad, funcionamiento y conservación. Considera todo el flujo del ciclo de proyectos de inversión desde la presupuestación y provisión de recursos necesarios, los estudios necesarios para el registro en cartera, la

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
		implementación, seguimiento y conclusión de los proyectos en todos los sectores.
Desempeño de las Funciones de Gobierno		
<i>Funciones de las Fuerzas Armadas</i>	A	Considera actividades relacionadas con la planificación y operación del Ejército, Armada, la Fuerza Aérea de México y la Guardia Nacional, así como la administración de los asuntos militares inherentes a la garantía de la soberanía nacional.
<i>Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social</i>	F	Considera actividades destinadas a la promoción y fomento de actividades económicas, del sector social de la economía, los sectores económicos y de actores estratégicos para potenciar su crecimiento y desarrollo, así como para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de la producción y comercialización.
<i>Regulación y supervisión</i>	G	Considera actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas, sanitarias, de consumo y de los agentes del sector privado, social y público.
<i>Atención a desastres por eventos naturales</i>	N	Considera actividades para la prevención y atención de emergencias y desastres ocasionados por eventos naturales.
<i>Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas</i>	P	Considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimiento, y emisión de directrices y otros instrumentos de política pública que permitan la conducción e implementación de los programas, proyectos y acciones, entre otras intervenciones con estas características que se lleven a cabo en los tres niveles de gobierno.
<i>Investigación y desarrollo</i>	Q	Considera actividades para impulsar el desarrollo de la innovación, transformación tecnológica, la investigación y la ciencia aplicada para la toma de decisiones, así como para la mejora de los procesos gubernamentales y productivos.
<i>Servicios de protección y conservación ambiental</i>	V	Considera actividades orientadas a la protección, conservación, conocimiento, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ecosistemas, especies y vida silvestre y que, en última instancia, permiten la regulación y soporte de la vida.
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria		
<i>Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno</i>	M	Considera actividades encaminadas a generar las condiciones materiales, técnicas, humanas, tecnológicas y financieras, necesarias para la prestación de un servicio y/o bien público, o alguna otra actividad encaminada al beneficio de la ciudadanía a través de otro Programa presupuestario. Esta modalidad permite identificar los elementos necesarios

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
<i>Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión</i>	O	para la operación de las instituciones públicas fuera de las operaciones sustantivas, y en donde los destinatarios son los entes públicos. Considera actividades de control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental para asegurar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para el mejoramiento de la gestión.
<i>Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas</i>	R	Considera las aportaciones a fideicomisos, provisiones salariales y económicas, y para aportaciones a la seguridad social, así como, de manera excepcional, actividades específicas que no pueden ser clasificadas en las demás modalidades presupuestarias, debido a su carácter particular o requerimientos operativos especiales.
<i>Operaciones ajenas</i>	W	Considera asignaciones a erogaciones recuperables y a favor de terceros por importes retenidos derivados de relaciones contractuales y legales.
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones		
<i>Participaciones a entidades federativas y municipios</i>	C	Asignaciones presupuestales establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que prevén las participaciones a entidades federativas y municipios, y en la legislación local equivalente.
<i>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</i>	D	Asignaciones destinadas a cubrir los compromisos financieros del Estado.
<i>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</i>	H	Considera obligaciones devengadas y pendientes de pago por parte de los entes públicos al cierre del ejercicio fiscal anterior, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
<i>Aportaciones Federales</i>	I	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.
<i>Pensiones y jubilaciones</i>	J	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones, que realizan diversos entes públicos a nivel federal o estatal, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, entre otras.
<i>Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional</i>	L	Considera obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
<i>Aportaciones a la seguridad social</i>	T	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones de seguridad social.

Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Considera aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria o su equivalente conforme a la normatividad local aplicable a nivel estatal.
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Considera aportaciones previstas en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, distintas a la modalidad "Y".

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Sub-función	Eje	Estrategia
01. Gubernatura del Estado						
Oficina de Gobernador						
E009	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos Jurídicos	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	152 Fortalecer la capacidad institucional y el diálogo con los distintos poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno, diversas fuerzas políticas y sociedad civil, en un marco de respeto y colaboración para promover consensos y acuerdos que permitan consolidar la Transformación de Sinaloa. 017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, las entidades administrativas, así como sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otras disposiciones
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	151 Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social. 001 Formular, definir, implementar y concertar políticas públicas que promuevan el desarrollo del estado
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	151 Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social. 002 Comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno
02. Gobernación						
Secretaría General de Gobierno (SGO)						
E004	Seguridad Vial	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	159 Promover condiciones de movilidad segura, ordenada y sostenible. 008 Vigilancia del sistema de tránsito y vialidad en el estado
E005	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio 012 Regular, ordenar, sugeciar y capacitar a las oficinas del Registro Civil
E008	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	3 Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio 015 Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Objetivo	Estrategia		
E008 Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernanza democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	020 Regulación de la actividad notarial del estado		
E009 Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernanza democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	017 Asesorar y representar en materia jurídica al poder ejecutivo del estado, a las dependencias administrativas, así como a sus organismos descentralizados respecto de la publicación de leyes, decretos u otras disposiciones.		
E011 Publicaciones Oficiales del Estado	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernanza democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	021 Impresos y publicaciones oficiales		
E155 Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	305 Garantizar una respuesta eficaz en la protección y restitución de los derechos humanos, como un compromiso medular e inaplazable para la transformación de Sinaloa.	163 Garantizar el derecho a la igualdad de todas y todos, en especial de los grupos históricamente discriminados o en condiciones de vulnerabilidad	018 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones		
E155 Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	305 Garantizar una respuesta eficaz en la protección y restitución de los derechos humanos, como un compromiso medular e inaplazable para la transformación de Sinaloa.	163 Garantizar el derecho a la igualdad de todas y todos, en especial de los grupos históricamente discriminados o en condiciones de vulnerabilidad	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación		
E178 Coordinar las Actividades de la Secretaría en Materia Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	132 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernanza democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	019 Asesorar, canalizar y dirimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios		
G006 Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernanza democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	013 Regulación, inspección y sanción de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas		
G007 Protección Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	302 Promover la concordia y la paz social mediante la estabilidad laboral y la generación de condiciones más dignas para las y los trabajadores.	155 Consolidar una justicia laboral más ágil y con una mayor certeza jurídica para patrones y empleados.	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el sector social y privado		

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.2 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	150 Solución pacífica de conflictos sociales y políticos y atención a intermediarios	009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad	
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.2 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	150 Solución pacífica de conflictos sociales y políticos y atención a intermediarios	010 Diseñar, sistematizar y operar instrumentos de evaluación que permitan generar información de las unidades administrativas	
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.2 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	152 Fortalecer la capacidad institucional y el diálogo con los distintos poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno, diversas fuerzas políticas y sociedad civil, en un marco de respeto y colaboración para promover consensos y acuerdos que permitan consolidar la Transformación de Sinaloa	007 Fortalecimiento institucional y el desarrollo democrático del estado, mediante la participación de organizaciones sociales y civiles	
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.2 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio	005 Conducir las relaciones del poder ejecutivo estatal con los tres poderes del estado, así como los asuntos de política interna	
P002	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio	011 Diseño de políticas materia de registro civil, registro público, inspección y normalidad	
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.2 Política interior	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio	008 Promover estudios y análisis de las leyes y reglamentos para la administración pública	
P003	Reformas Legislativas para Fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.5 Asuntos jurídicos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizadas	
Entidades Sectorizadas (SGO)									
Junta Local de Conciliación y Arbitraje									

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje
E012	Resolución de Asuntos Laborales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impugnación de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
E013	Defensoría Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
P014	Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
E015	Preservación y Difusión del Archivo Histórico del Estado	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	242 Cultura	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
E018	Servicios y Asistencia Consular	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	137 Población	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia
P019	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Entidades Públicas Descentralizadas (S66)								
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa								
N021	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	172 Protección civil	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	303	Mejorar la CIPR para promover la prevención y la protección de las personas, sus bienes y entorno, ante riesgos y desastres	156 Priorizar el enfoque preventivo en la reducción de la vulnerabilidad de la población ante riesgos y amenazas, garantizando el acceso equitativo a la protección civil y CIPR.
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas								
E155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308	Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables	206 Combatir a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa								
E012	Resolución de Asuntos Laborales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	302	Promover la concordia y la paz social mediante la estabilidad laboral y la generación de condiciones más dignas para las y los trabajadores.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa								
E085	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	313	Profesionalizar los cuerpos policiales	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
03. Administración y Finanzas								
Secretaría de Administración y Finanzas (S45)								
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje								
E157	Impartición de Justicia Laboral	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	302	Promover la concordia y la paz social mediante la estabilidad laboral y la generación de condiciones más dignas para las y los trabajadores.	204 Certeza jurídica a empleadores y trabajadores
Entidades Públicas Descentralizadas (S66)								
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa								
N021	Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	172 Protección civil	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	303	Mejorar la CIPR para promover la prevención y la protección de las personas, sus bienes y entorno, ante riesgos y desastres	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas								
E155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308	Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables	206 Combatir a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa								
E012	Resolución de Asuntos Laborales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	302	Promover la concordia y la paz social mediante la estabilidad laboral y la generación de condiciones más dignas para las y los trabajadores.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada
Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa								
E085	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	313	Profesionalizar los cuerpos policiales	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
E023	Coordinación y Gestión de Pagos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	033 Custodiar de fondos, valores e ingresos del estado	
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	325 Contar con recursos e instrumentos que potencian el desarrollo productivo.	196 Direccionar mayores recursos al desarrollo productivo del estado para detonar el crecimiento económico.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permitan obtener mejores resultados.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	040 Ministraciones efectuadas a las diversas áreas de la administración de los recursos para la realización de las metas.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	042 Proporcionar los servicios administrativos, gubernamentales y suministros, garantizando la racionalidad de los recursos.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	327 Consolidar la implementación y ejecución del Presupuesto basado en Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) en el estado.	198 Crear herramientas que generen impactos positivos en las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PBR-SED.	046 Coordinación interinstitucional para fomentar el desarrollo y las inversiones.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	329 Mantener un nivel de endeudamiento institucional saludable.	201 Contratar créditos de corto y largo plazo en las mejores condiciones del mercado.	046 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	151 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	329 Mantener un nivel de endeudamiento institucional saludable.	202 Cumplir con las normas estatales y federales de deuda pública.	046 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	040 Ministraciones efectuadas a las diversas áreas de la coordinación de los recursos para la realización de las metas.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	043 Recursos humanos y desarrollo de personal.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	044 Administración y enajenación de activos referidos en la Ley Estatal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.	
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos financieros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	325 Contar con recursos e instrumentos que potencian el desarrollo productivo.	196 Direccionar mayores recursos al desarrollo productivo del estado para detonar el crecimiento económico.	046 Coordinación interinstitucional para incentivar el desarrollo y las inversiones.	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
Presupuestario									
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	326 Consolidar un gobierno abierto que contribuya a la rendición de cuentas.	197 Fortalecer la transparencia en el ejercicio presupuestal y del gasto para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente	
P022	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	031 Hacienda pública responsable, eficiente y equitativa	
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	322 Propiciar el incremento de participaciones federales.	193 Monitorear e incentivar el incremento de las variables que inciden en el cálculo de los coeficientes de distribución de Participaciones Federales de los Fondos de Fiscalización y Recaudación, de Fomento Municipal y General de Participaciones.	031 Hacienda pública responsable, eficiente y equitativa	
P024	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	322 Propiciar el incremento de participaciones federales.	193 Monitorear e incentivar el incremento de las variables que inciden en el cálculo de los coeficientes de distribución de Participaciones Federales de los Fondos de Fiscalización y Recaudación, de Fomento Municipal y General de Participaciones.	035 Fiscalización de los ingresos estatales	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del plan estatal de desarrollo	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	039 Programación y presupuestación de los recursos conforme a los planes, programas y proyectos definidos por el plan estatal de desarrollo	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	040 Ministración efectuada a las diversas áreas de la coordinación de los recursos para la realización de las metas	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	041 Información financiera presupuestal y contable alineada al sistema de contabilidad gubernamental	
P025	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	323 Promover la racionalidad de los recursos públicos para mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.	194 Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental y gasto responsable.	048 Revisión y seguimiento de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos de administración pública	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional		
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
P026 Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	327 Consolidar la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PDR-SED) en el estado.	198 Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PDR-SED.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permitan obtener mejores resultados
P033 Planeación, Estadística e Indicadores	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	327 Consolidar la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PDR-SED) en el estado.	198 Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PDR-SED.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permitan obtener mejores resultados
P033 Planeación, Estadística e Indicadores	1 Gobierno	Otros servicios generales	162 Servicios estadísticos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	328 Consolidar un gobierno abierto que contribuya a la rendición de cuentas.	197 Fortalecer la transparencia en el ejercicio presupuestal y del gasto para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.	243 Planeación y evaluación de las políticas públicas que permitan obtener mejores resultados
Entidades Sustentadas (SAE)							
Procedimiento Fiscal							
E009 Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	328 Consolidar un gobierno abierto que contribuya a la rendición de cuentas.	197 Fortalecer la transparencia en el ejercicio presupuestal y del gasto para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia ratizadas
Instituto Catastral del Estado de Sinaloa							
E027 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	1 Gobierno	Otros servicios generales	181 Servicios registrales, administrativos y palinométrales	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	329 Incrementar la Recaudación de Ingresos Propios que prevé la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.	191 Perfeccionar los sistemas de recaudación de los Ingresos Propios estatales, mediante el aumento de la base gravable, fiscalización de omisiones, incremento en la cultura fiscal, impulso a la digitalización del proceso recaudatorio y ejercer las medidas de apremio.	050 Observación y legislación de la propiedad rural y urbana
Procedimiento de Cobranza (PAC)							
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa							
P024 Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos hacendarios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	329 Incrementar la Recaudación de Ingresos Propios que prevé la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.	191 Perfeccionar los sistemas de recaudación de los Ingresos Propios estatales, mediante el aumento de la base gravable, fiscalización de omisiones, incremento en la cultura fiscal, impulso a la digitalización del proceso recaudatorio y ejercer las medidas de apremio.	037 Vigilancia y comprobación de las obligaciones fiscales estatales y federales de los contribuyentes
Transferencias a municipios							

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Actividad Institucional	Estrategia	Objetivo
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para considerar un desempeño docente y profesional centrado en las comunidades y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	073 Evaluación del sistema estatal de educación, ciencia y tecnología	
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	075 Educación media superior de calidad	

Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	072 Educación básica de calidad	
011 Abatir el abandono escolar mediante		

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional							
Plan Estatal de Desarrollo															
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)															
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros servicios educativos y actividades inherentes	1	Bienestar Social Sostenible	110	Incorporar al sistema educativo a los NNAJ que a pesar de pertenecer al grupo étnico o contar con los requisitos académicos necesarios para ingresar a la educación superior, se encuentran matriculados en el nivel educativo correspondiente	011	Atabil el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, brindando apoyo a grupos sociales vulnerables con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas	071	Aplicación de la política educativa
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros servicios educativos y actividades inherentes	1	Bienestar Social Sostenible	111	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento	013	Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	071	Aplicación de la política educativa
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros servicios educativos y actividades inherentes	1	Bienestar Social Sostenible	111	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento	013	Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	074	Docencia de calidad al servicio del estado
E049	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros servicios educativos y actividades inherentes	1	Bienestar Social Sostenible	112	Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014	Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel.	071	Aplicación de la política educativa

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)		Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
E050	Tercerquintero Comunitario	2. Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2. Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación básica	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	009 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2. Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	009 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados
P042	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2. Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	009 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
P042 Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de calidad para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los Principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.	076 Complemento a los servicios educativos	
P042 Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	113 Orientar el rediseño de los currículos de los distintos subsistemas educativos de Sinaloa para contribuir al fortalecimiento de las competencias entre los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo sinaloense.	016 Instaurar en los currículos de las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el peritaje conciente a la educación en valores, el pensamiento crítico y el pensamiento filosófico y metodológico de la ciencia y metodología de la innovación tecnológica, entre otros.	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el estado de Sinaloa	
S036 Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	110 Incorporar al sistema educativo a los NNJM que, a pesar de pertenecer al grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente.	011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinscripción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
S044 Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	110 Incorporar al sistema educativo a los NNJM que, a pesar de pertenecer al grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente.	011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinscripción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	
S045 Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros servicios educativos y actividades inherentes	1 Bienestar Social Sostenible	110 Incorporar al sistema educativo a los NNJM que, a pesar de pertenecer al grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente.	011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinscripción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.	071 Aplicación de la política educativa	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa	Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Estrategia
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	016 Instaurar, en los currículos de las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el pénsium conciente a la educación en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia y metodología de la investigación tecnológica, entre otros).
						074 Docencia de calidad al servicio del estado
E053	Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y logístico de becas económicas.
						077 Educación superior de calidad
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	1 Bienestar Social Sostenible	010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa
						075 Educación media superior de calidad
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	014 Promover entre los miembros de la COPEP la actualización de los planes de estudio y la creación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel
						077 Educación superior de calidad

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
K060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Desarrollo de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsectores de educación superior en un programa comparativo de mejora de este nivel.
Universidad Autónoma de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Desarrollo de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	015 Reincorporar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respeto por la dignidad humana.
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa							
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	111 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y actualización de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.	013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDF)							
E055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	241 Deporte y recreación	1 Bienestar Social Sostenible	130 Mejorar el desarrollo deportivo de las y los atletas para ubicar al estado en los primeros lugares nacionales.	054 Fortalecer el proceso de preparación de las y los deportistas de alto rendimiento.
E056	Deporte de Alto Rendimiento	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	241 Deporte y recreación	241 Deporte y recreación	1 Bienestar Social Sostenible	130 Mejorar el desarrollo deportivo de las y los atletas para ubicar al estado en los primeros lugares nacionales.	054 Fortalecer el proceso de preparación de las y los deportistas de alto rendimiento.
Colegio de Sinaloa							
							220 Alto rendimiento en el deporte y cultura física

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAG)	Objetivo	Estrategia		
Finalidad	Función	SubFunción	Eje			
E058 Promoción de la Cultura	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1 Bienestar Social Sostenible	113 Orientar el rediseño de los currículos de los distintos subsistemas educativos de Sinaloa para contribuir al cultivo de vocaciones científicas entre los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo sinalense.	016 Impulsar, en los currículos de las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el pénsium concerniente a la educación en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia y metodología de la innovación tecnológica, entre otros).	223 Programa integral de la difusión cultural
Instituto Sinalense de Cultura						
E059 Cultura y Bellas Artes	2 Desarrollo Social	24 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1 Bienestar Social Sostenible	127 Contribuir a mejorar la infraestructura para el acceso de la sociedad de los servicios culturales.	051 Mejorar las instalaciones de promoción de actividades artísticas y culturales.	223 Programa integral de la difusión cultural
Universidad Autónoma Indígena de México						
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	015 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respecto por la dignidad humana	077 Educación superior de calidad
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)						
E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación básica	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	009 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.	224 Educación pública de calidad
Universidad Politécnica de Sinaloa						
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	015 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respecto por la dignidad humana	077 Educación superior de calidad

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura No. Administrativa	Modalidad/ Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad Institucional		
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)											
E194	Acciones de apoyo para la educación	2	Desarrollo Social	25	Educación básica	1	Bienestar Social Sostenible	111	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.	013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	224 Educación pública de calidad
K060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2	Desarrollo Social	25	Educación básica	1	Bienestar Social Sostenible	111	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.	013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.	224 Educación pública de calidad
Instituto Tecnológico Superior de Guisave											
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2	Desarrollo Social	25	Educación superior	1	Bienestar Social Sostenible	112	Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Asesoramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa conjunto de mejora de este nivel.	077 Educación superior de calidad
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado											

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
		Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2	Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reiniciar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la educación superior de las IES públicas y privadas de los subistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel
K060	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2	Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reiniciar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	015 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, cumpliendo con las condiciones de igualdad y seguridad y con respeto por la dignidad humana
E054	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2	Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable, indígenas con adreñidad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.	010 Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2	Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reiniciar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	015 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, cumpliendo con las condiciones de igualdad y seguridad y con respeto por la dignidad humana

Universidad Politécnica del Valle del Eje

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Estrategia	
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel
Universidad Tecnológica de Culiacán							
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel
Universidad Tecnológica de Escuinapa							
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel
Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos							
E051 Educación para Jóvenes y Adultos		2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación para adultos	1 Bienestar Social Sostenible	110 Incorporar al sistema educativo a las NNAL que, a pesar de pertenecer al grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente	011 Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa							

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo									
No. Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	Sub-Función	Eje	Objetivo	Estrategia		
ED53 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	111 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría, técnico-pedagógica y vinculación de los docentes a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento	013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en la mejora de las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana		
Centro de Estudios de Bachillerato							074 Docencia de calidad al servicio del estado		
ED54 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la oferta orgánica de la Comisión Nacional de Educación Superior (COEYES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEYES la integración de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel.		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTES)							075 Educación media superior de calidad		
ED54 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad		2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la oferta orgánica de la Comisión Nacional de Educación Superior (COEYES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	014 Promover entre los miembros de la COEYES la integración de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel.		
Escuela Normal Experimental de El Fuerte							075 Educación media superior de calidad		

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Secretor/ Estructura No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad/ Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	111 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa mediante la oferta de cursos de actualización para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado y el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento	013 Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con la oferta de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa								
MT73	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación media superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), fortaleciendo los mecanismos de gestión de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	015 Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respeto por la dignidad humana	226 Investigación experimental para el desarrollo de la educación
Sistema Sinaloense de Radio y Televisión								
E052	Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	1 Bienestar Social Sostenible	109 Asegurar acceso y permanencia en la educación formal, alta excelencia académica y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con discapacidad y personas que enfrentan violencia para el aprendizaje y la participación	005 Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados	129 Producir y transmitir programación de fomento y difusión para el desarrollo del estado

Universidad Tecnológica y Profesional del Valle del Centro

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura No. Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación superior	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstituir y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COESES) ordenando los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).	014 Promover entre los miembros de la COESES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la capacitación y el fortalecimiento de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel	077 Educación superior de calidad
05 Agricultura y Ganadería							
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)							
E010 Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	135 Asuntos jurídicos	2 Desarrollo Económico	206 Dar soporte institucional para el acceso al crédito y financiamiento agrícola	038 Proponer y gestionar nuevos diseños institucionales a partir de la revisión de los esquemas actuales de financiamiento al campo y de dispersión de crédito	019 Asesorar, canalizar y disminuir los conflictos relativos a procedimientos agrarios
E010 Asuntos y Asesoría Agraria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable	034 Incrementar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	201 Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias	082 Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación	078 Gestión y mejoras en las políticas públicas para el desarrollo del campo
F063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable	034 Incrementar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
F063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	204 Transferir hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción	085 Fomentar la investigación y transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de investigación y académicas	081 Capacitación y adiestramiento a los productores
F063 Gestión y Promoción de Mercados Agrícolas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	204 Transferir hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción	085 Fomentar la investigación y transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de investigación y académicas	082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización
F064 Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	201 Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias	082 Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación	080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
F064 Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable	084 Incrementar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable.	084 Incentivar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables.
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	204 Transferir hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción.	085 Fomentar la investigación y transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de investigación y académicas.
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	204 Transferir hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción.	085 Fomentar la investigación y transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de investigación y académicas.
F064	Fomento a la Agricultura	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	204 Transferir hacia una agricultura más eficiente en el manejo de sus costos de producción.	086 Promover la organización económica o cooperativa de los productores.
F066	Ayoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	201 Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias.	084 Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación.
F069	Sinistros Agropecuarios	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	202 Disponer de instrumentos de atención ante daños por eventos meteorológicos no cubiertos a través de seguros agropecuarios.	083 Mejorar la capacidad de respuesta de los niveles de gobierno, ya sea mediante el seguro catastrófico de otros municipios.
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	211 Fomentar el mejoramiento genético en bovinos, ovinos y caprinos, a fin de mejorar los indicadores de productividad y rentabilidad de los productores ganaderos.	083 Impulsar la tecnificación reproductiva y el mejoramiento genético que convierta al sector ganadero en más competitivo.
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	214 Dar atención a productores pecuarios en periodos de estaje	086 Minimizar los efectos del estaje particularmente en condiciones de sequía.
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	215 Revisar el estatus económico del estado para exponer ganado en pie a Estados Unidos, y mantenerlo.	087 Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la certificación zootécnica, atendiendo las observaciones hechas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
F071	Acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	216 Fortalecer la infraestructura, la tecnificación y el personal en las casetas de inspección y puntos de verificación sanitaria.	088 Dotarse de los instrumentos para estar en capacidad de cumplir con la normatividad, en materia de inspección y vigilancia zootécnica y fitosanitaria, con el fin de facilitar el acceso a mercados atendiendo a preocupaciones de los compradores.
							079 Preparación y evaluación de proyectos productivos agropecuario
							080 Fomento y desarrollo del seguro agropecuario
							081 Capacitación y adiestramiento a los productores

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F073	Recursos de Aportación al Fideicomiso FOFAE	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable	084 Incrementar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
G068	Salud e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	216 Fortalecer la infraestructura, la tecnificación y el personal en las casetas de inspección y puntos de verificación sanitaria.	083 Otorgar de los instrumentos para estar en capacidad de cumplir con la normatividad, en materia de inspección y vigilancia zoonosaria y fitosanitaria, con el fin de facilitar el acceso a mercados atendiendo a productores de los comarcados.	083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y desarrollo rural
S191	Programa Emergente para la Activación y Comercialización de Maíz Blanco	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	321 Agropecuaria	2 Desarrollo Económico	203 Impulsar la eficiencia y productividad agrícola de manera sustentable	084 Incrementar la recuperación o conservación de la fertilidad natural de los suelos y el uso de insumos ambientalmente amigables.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
07. Otras Públicas								
Secretaría de Obras Públicas (SOP)								
K074	Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado	130 Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado	092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
K076	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	235 Proveer servicios básicos a la población más vulnerable	132 Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad	090 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado
K077	Infraestructura para el Mejoramiento de la Vialidad Urbana	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo vial que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades	134 Incrementar la pavimentación de vialidades	092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
K077	Infraestructura para el Mejoramiento de la Vialidad Urbana	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo vial que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades	135 Realizar obras de mejoramiento vial y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades	092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado	130 Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado	088 Regulación y programación de la contratación de la obra pública
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado	130 Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado	089 Carreteras eficientes, seguras y suficientes
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado	130 Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado	090 Regular, proyectar, presupuestar y conservar las obras públicas para el desarrollo del estado

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo	Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado.	130 Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado.
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado.	131 Fortalecer la infraestructura logística de transporte a través de rescate y modernización integral y sostenble de los puentes y aeropuertos del estado.
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	234 Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado.	131 Fortalecer la infraestructura logística de transporte a través de rescate y modernización integral y sostenble de los puentes y aeropuertos del estado.
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	134 Incrementar la pavimentación de vialidades
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	134 Incrementar la pavimentación de vialidades
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	134 Incrementar la pavimentación de vialidades
Entidades Públicas Descentralizadas (SOP)						
Desarrollo Urbano Tres Ríos						
V137 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	221 Urbanización	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	135 Realizar obras de mejoramiento urbano y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades.
Presforzados Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN)						
K074 Construcción y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	135 Realizar obras de mejoramiento urbano y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades.
M173 Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por carretera	2 Desarrollo Económico	236 Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.	135 Realizar obras de mejoramiento urbano y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades.
08 Seguridad Pública						
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)						

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E079 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
E079 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	166 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	100 Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal
E079 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	310 Incrementar el estado de fuerza policial.	170 Mantener reclutamiento permanente para proveer recursos humanos necesarios a las corporaciones policiales.	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
E079 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	312 Fortalecer y optimizar la red estatal de radiocomunicación.	177 Migrar los equipos de radiocomunicación.	097 Fortalecimiento a las telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público
E079 Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	312 Fortalecer y optimizar la red estatal de radiocomunicación.	178 Ampliar la cobertura territorial de comunicación.	097 Fortalecimiento a las telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público
E080 Servicios de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	095 Protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales
E081 Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308 Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables.	167 Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia, desde sus causas.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal
E081 Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308 Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables.	167 Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia, desde sus causas.	099 Investigación, estudio y realización de planes y proyectos para la seguridad en el estado y sus ciudadanos
E081 Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	169 Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la ciudad.	096 Protección a la ciudadanía en alto riesgo
E082 Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal.	182 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento.	098 Sistema penitenciario que garantice la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuya a la readaptación social
K083 Infraestructura para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	312 Fortalecer y optimizar la red estatal de radiocomunicación.	176 Incrementar la plataforma tecnológica.	097 Fortalecimiento a las telecomunicaciones estatales para la vigilancia y conservación del orden público

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
P078	Políticas de Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno	093 Definir, conducir y coordinar las políticas de seguridad para la protección de la integridad de los ciudadanos	
Entidades Subordinadas (SS9)									
Centro Penitenciario "Aguarito" de la ciudad de Culiacán									
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
K063	Infraestructura para la Seguridad Pública	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis									
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
K063	Infraestructura para la Seguridad Pública	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán									
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
K063	Infraestructura para la Seguridad Pública	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes									
E062	Administración del Sistema Penitenciario Estatal	1 Gobierno	12 Justicia	123 Reclusión y readaptación social	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	314 Lograr la reinserción social efectiva de las personas que egresan del Sistema Penitenciario Estatal	162 Crear programas de atención integral, dirigidos a la población vulnerable, así como supervisar su cumplimiento	030 Administración de justicia para menores	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública									
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza							
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	313 Profesionalizar los cuerpos policiales	101 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
Centro Estatal de Información							
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVSM)							
E079	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308 Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables	102 Cobertura de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia
09 Economía							
Secretaría de Economía (SE)							
E092	Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	2 Desarrollo Económico	228 Fomentar el empleo de calidad, inclusivo, que ofrezca seguridad social e igualdad de condiciones para hombres y mujeres	105 Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicio de orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación y autoempleo y competitividad
F066	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	113 Política de desarrollo empresarial y competitividad
F066	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	111 Promover políticas públicas que permitan incrementar la inversión nacional y extranjera, principalmente en los sectores de manufactura, bioeconomía, logística, procesamiento de alimentos, turismo, tecnologías de la información y energías
F066	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	112 Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes
F066	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	111 Impulso participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector/ Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad/ Programa	Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
F086	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Logística	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	112 Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes.	112 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera
F087	Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	112 Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes.	103 Políticas públicas que garanticen el desarrollo económico del estado
F087	Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	117 Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado.	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
F089	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	117 Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado.	109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios
F089	Gestión de Fondos y Financiamiento para Mipymes Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	117 Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado.	110 Libre competencia económica
F090	Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Dotar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	112 Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes.	106 Sectores económicos competitivos

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
Modalidad / Programa Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Estrategia	
		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	
F090 Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Detonar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	107 Desarrollo y financiamiento a la explotación de metales y subproducto
		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	104 Desarrollo y modernización del sector empresarial del estado mediante gestiones ante instituciones financieras
		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	117 Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado
F091 Impulso Empresarial en Proyectos Estratégicos y Fomento al Emprendimiento		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	228 Impulsar la formación y el desarrollo de emprendedores.	110 Libre competencia económica
		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	117 Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado
		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	229 Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.	079 Preparación y evaluación de proyectos productivos
Entidad Pública de las Industrias (SE)							
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSE)							
E092 Capacitación y Apoyo al Empleo		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	312 Asuntos laborales generales	1 Bienestar Social Sostenible	112 Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersecretarial de Planeación y el Acuerdo de la Comisión de la Educación Superior (CONACES).	228 Capacitación para el trabajo
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial							
G093 Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial		3 Desarrollo Económico	31 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	311 Asuntos económicos y comerciales en general	2 Desarrollo Económico	227 Detonar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.	228 Mejora regulatoria

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional		
Modalidad / Programa Presupuestario		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)						
No.	Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
G122	Regulación y Prevención de Riesgos Sanitarios para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	234 Reducción del sistema de salud	1 Bienestar Social Sostenible	118 Ampliar la cobertura en la protección contra riesgos sanitarios provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, su exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, fortaleciendo la regulación, control y fomento sanitario oportunos con un alto nivel de calidad a la población sinaloense	029 Fortalecer y ampliar la cobertura de la regulación, control y fomento sanitario, con atención de calidad en la reducción de riesgos en la salud.	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones								
E189	Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones	2 Desarrollo Social	23 Salud	233 Generación de recursos para la salud	1 Bienestar Social Sostenible	117 Fortalecer una estructura enfocada en la atención primaria multidisciplinaria sobre el combate a las adicciones en la población sinaloense, con la incorporación de los centros residenciales enfocados en el tema para disminuir su incidencia	028 Impulsar la estrategia de integración en la atención de salud mental y las adicciones para la mejora de la atención de los usuarios de los servicios de prevención, tratamiento y control de estas enfermedades.	029 Otorgar prevención y atención de las adicciones
Instituciones de Coordinación (SS)								
Centros de Rehabilitación para la Juventud								
P019	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	117 Fortalecer una estructura enfocada en la atención primaria multidisciplinaria sobre el combate a las adicciones en la población sinaloense, con la incorporación de los centros residenciales enfocados en el tema para disminuir su incidencia.	027 Fortalecer la prevención, tratamiento, y control de las adicciones, así como, la atención de la salud mental con la participación de la sociedad y organizaciones no gubernamentales.	125 Atención a la juventud
Entidades Públicas Descentralizadas (EPD)								
Hospital Civil de Culiacán								
E117	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	032 Otorgar atención médica y atención hospitalaria gratuita	231 Brindar atención curativa en consulta externa general

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	
K076 Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	2 Desarrollo Social	23 Salud	263 Familia e hijos	263.1 Familia e hijos	1 Bienestar Social Sostenible	031 Fortalecer la infraestructura, equipamiento, insumos para la salud así como al personal de la rama médica y paramédica	231 Brindar atención curativa en consulta externa general
						119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, promoviendo los derechos de cuidado y derechos humanos.	
						141 Contribuir con el gobierno federal en la reducción de la pobreza y las carencias sociales en la infancia y la adolescencia de Sinaloa	
						142 Reducir y prevenir el maltrato físico, mental, abandono, el trato negligente, la explotación y el abuso sexual, en niñas, niños y adolescentes de Sinaloa	
						143 Albergar y dar acompañamiento a población infantil y adolescente migrante	
						144 Ampliar la cobertura con servicios de cuidado diurno a más personas adultas mayores	
						145 Contribuir con el gobierno de la república en el aumento de la inclusión social de las personas en condición de discapacidad o con alguna limitación laboral	
						146 Ampliar la cobertura a un mayor número de personas con el trastorno de espectro autista	
						147 Contribuir con el gobierno federal en la reducción de la pobreza y las carencias sociales en las mujeres jefas del hogar	
						072 Mejorar la coordinación con el gobierno federal, el sector privado y la sociedad civil, para eficientar la focalización, distribución y el impacto positivo de los apoyos sociales a la infancia y la adolescencia	
E192 Asistencia Social	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	263.1 Familia e hijos	1 Bienestar Social Sostenible	074 Inducir la coordinación e implementación de los programas gubernamentales de prevención al maltrato físico, mental y abandono, trato negligente, explotación y abuso sexual, en niñas y niños de Sinaloa	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
						075 Generar un proyecto de albergue para familias migrantes	
						076 Incentivar la mejora y apertura, tanto de programas como espacios para el cuidado diurno de personas adultas mayores, en coordinación con el gobierno federal, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil	
						077 Identificar, atraer y capacitar junto con el gobierno federal a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a la población con discapacidad que desea incorporarse al mercado laboral	
						078 Promover en los 16 municipios de estado los servicios especializados de diagnóstico y tratamiento en el trastorno del espectro autista	
						080 Fomentar la capacitación y el empoderamiento femenino en áreas y zonas marginadas del territorio sinaloense	
						124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
						124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
						124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	
						124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No. Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E192 Asistencia Social	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	1 Bienestar Social Sostenible	148 Contribuir en la disminución del número de comunidades que presentan alto y muy alto índice de marginación.	081 Incentivar la participación y la corresponsabilidad comunitaria, en coordinación con organismos de la sociedad civil, la academia y el sector privado.	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
E193 Asistencia Alimentaria	2 Desarrollo Social	26 Protección social	263 Familia e hijos	1 Bienestar Social Sostenible	141 Contribuir con el gobierno federal en la reducción de la pobreza y las carencias sociales en la infancia y la adolescencia de Sinaloa	073 Ampliar de forma equitativa la cobertura de los apoyos alimentarios	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos vulnerables
Servicios de Salud de Sinaloa							
E116 Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	118 Ampliar la cobertura en la protección contra riesgos sanitarios provocados por el uso, consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, su exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, fortaleciendo la regulación, control y fomento sanitario oportunos con un alto nivel de calidad a la población sinaloense.	029 Fortalecer y ampliar la cobertura de la regulación, control y fomento sanitario, con atención de calidad en la reducción de riesgos en la salud	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
E116 Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	031 Fortalecer la infraestructura, equipamiento, insumos para la salud, así como al personal de la rama médica y paramédica.	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
E116 Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1097 Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No. Administrativo	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Eje		Estrategia			
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Objetivo			
1098 Salud de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	115 Unificar criterios preventivos y clínicos con intersectorialidad para la prevención de enfermedades infecciosas, crónico-degenerativas y oncológicas en niños y adolescentes	021 Atención integrada del niño menor de 5 años en el primer nivel de atención	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1099 VIH/VTS	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1100 Salud Mental y Adicciones	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	117 Fortalecer una estructura enfocada en la atención primaria multidisciplinaria sobre el combate a las adicciones en la población sinaloense, con la incorporación de los centros residenciales enfocados en el tema para disminuir su incidencia	027 Fortalecer la prevención, tratamiento, y control de las adicciones, así como, la atención de la salud mental con la participación de la sociedad y organizaciones no gubernamentales	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1101 Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1102 Cáncer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	114 Coordinar las acciones intersectoriales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino	019 Mejorar la detección y diagnóstico oportuno del cáncer en la mujer	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1104 Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
		Finalidad	Función	Sub-Función	Eje	Objetivo	Estrategia
1106	Planificación Familiar y Anticoncepción	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	114 Coordinar las acciones intersectoriales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.	018 Mejorar la atención integral de la mujer en la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio
1107	Violencia de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinalense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud
1110	Zoonosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinalense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.
1112	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinalense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033 Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	117 Fortalecer una estructura enfocada en la atención primaria multidisciplinaria sobre el contexto a las acciones de prevención, con la incorporación de los centros residenciales enfocados en el tema para disminuir su incidencia.	028 Impulsar la estrategia de integración en la atención de salud mental y las adicciones para la mejora de la atención de los usuarios de los servicios de prevención, tratamiento y control de estas enfermedades.

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	118 Ampliar la cobertura en la protección contra riesgos sanitarios provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, su exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, fortaleciendo la regulación, control y fomento sanitario oportuno con un alto nivel de calidad a la población sinaloense	029 Fortalecer y ampliar la cobertura de la regulación, control y fomento sanitario, con atención de calidad en la reducción de riesgos en la salud	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud	
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	031 Fortalecer la infraestructura, equipamiento, insumos para la salud, así como al personal de la rama médica y paramédica	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud	
1123	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	119 Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	032 Otorgar atención médica y atención hospitalaria gratuita	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud	
1125	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	114 Coordinar las acciones interseccionales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino	018 Mejorar la atención integral de la mujer en la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud	
1180	Cardiometabólicas	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de servicios de salud a la persona	1 Bienestar Social Sostenible	116 Disminuir la prevalencia de las enfermedades cardiometabólicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y la enfermedad isquémica del corazón) en la población de 20 años y más, mediante acciones de promoción y atención a	023 Fomentar la detección integrada de factores de riesgo para hipertensión arterial, diabetes y obesidad en hombres y mujeres de 20 años y más, para prevenir o retrasar el desarrollo de estas enfermedades	232 Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional								
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia								
1181	Salud Materna	2	Desarrollo Social	23	Salud	232	Prestación de servicios de salud a la persona	1	Bienestar Social Sostenible	114	Coordinar las acciones intersectoriales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por causas prevenibles y cáncer cérvico uterino.	018	Mejorar la atención integral de la mujer en la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio	232	Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1182	Salud Perinatal	2	Desarrollo Social	23	Salud	232	Prestación de servicios de salud a la persona	1	Bienestar Social Sostenible	114	Coordinar las acciones intersectoriales para fortalecer la salud de la mujer, la interrupción legal del embarazo, la reducción de mortalidad materna por causas prevenibles y cáncer cérvico uterino.	019	Mejorar la detección y diagnóstico oportuno del cáncer en la mujer.	232	Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1187	Seguridad Vial en Salud	2	Desarrollo Social	23	Salud	232	Prestación de servicios de salud a la persona	1	Bienestar Social Sostenible	119	Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033	Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud.	232	Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1188	Plaidismo	2	Desarrollo Social	23	Salud	232	Prestación de servicios de salud a la persona	1	Bienestar Social Sostenible	119	Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033	Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud	232	Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
1190	Obligaciones Jurídicas ineludibles	2	Desarrollo Social	23	Salud	232	Prestación de servicios de salud a la persona	1	Bienestar Social Sostenible	119	Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	031	Fortalecer la infraestructura, equipamiento, insumos para la salud, así como al personal de la rama médica y paramédica.	232	Fortalecer la prevención, atención e insumos para la salud
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa															
E113	Atención a Grupos Vulnerables	2	Desarrollo Social	26	Protección social	269	Otras de seguridad social y asistencia social	1	Bienestar Social Sostenible	119	Garantizar a la sociedad sinaloense la protección de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación paliativa, con un sistema de salud de vanguardia, priorizando los principios de equidad y derechos humanos.	033	Avanzar en la implementación del enfoque de atención primaria para la salud	233	Vinculación con las instituciones al servicio de la asistencia y el estado

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAF)		Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No.	Modalidad/ Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia
11 Comunicación Social							
Comunicación y Promoción del Gobierno del Estado (CONAC)							
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	151 Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	126 Comunicación efectiva y eficiente del ejecutivo estatal y la obra de gobierno
E127	Comunicación Social	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	183 Servicios de comunicación y medios	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	127 Difusión estatal, nacional e internacional de las actividades de la entidad y la región
12 Representación							
Representación del gobierno del estado en las Clases de Magistrados (CDMA)							
E128	Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	139 Otros	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	130 Cooperación y asistencia del gobierno estatal con las representaciones de las entidades federativas en el Distrito Federal
13 Turismo							
Secretaría de Turismo (SD)							
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	230 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa	131 Difusión, desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
F130	Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	230 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa	136 Impulso a los proyectos de inversión que detonan afluencia turística

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura No. Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	
F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	230 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa	124 Gestionar un mayor número de empleos de la actividad turística en los destinos, así como en las comunidades.	137 Turismo con sello propio de calidad, hospitalidad y seguridad
F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	231 Generar el desarrollo económico de los diversos segmentos del turismo alternativo en las regiones de Sinaloa	125 Promover el desarrollo de la actividad turística en las regiones norte, centro y sur de la entidad	131 Difusión, desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	233 Promover una promoción turística incluyente, sanitaria y segura de la entidad al interior y exterior del país.	128 Mejorar el posicionamiento de la imagen y marca de Sinaloa, así como de sus destinos turísticos.	132 Fomentar, coordinar, regular y evaluar el sistema estatal de desarrollo turístico
F130 Promoción y Fomento del Sector Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	233 Promover una promoción turística incluyente, sanitaria y segura de la entidad al interior y exterior del país.	128 Mejorar el posicionamiento de la imagen y marca de Sinaloa, así como de sus destinos turísticos.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos
P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	230 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa	123 Elevar la competitividad en los destinos turísticos	134 Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables
P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	230 Consolidar la actividad turística para generar crecimiento y desarrollo económico, así como el bienestar en los municipios de Sinaloa	123 Elevar la competitividad en los destinos turísticos	135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos
P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	2 Desarrollo Económico	232 Desarrollar el turismo accesible e incluyente en Sinaloa	127 Realizar acciones para el impulso de un turismo incluyente en el estado.	131 Difusión, desarrollo e impulso de la imagen turística del estado
15. Transparencia y Rendición de Cuentas							
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (SITRAC)							
O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	316 Impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con autenticidad, integridad y en apego a la legalidad.	187 Implementar medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los recursos públicos para una administración eficiente
O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	134 Función pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	316 Impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con autenticidad, integridad y en apego a la legalidad.	187 Implementar medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción.	166 Evaluación del desempeño de la transparencia y rendición de cuentas

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo	Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario		Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.4 Función pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	317 Construir un aprendizaje institucional para prevenir problemas recurrentes en la gestión de los recursos públicos	162 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.4 Función pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	13.4 Función pública	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
						318 Impulsar la prevención, detección y disuasión de fallas administrativas	163 Fortalecer la implementación de medidas preventivas en el actuar público
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
O134	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	18.4 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	166 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta
						315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación	

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
No. Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E113	Atención a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
E113	Atención a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	105 Prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno	005 Definir un marco de acción integral que prevenga, atienda y repare el desplazamiento	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
F036	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo comunitario	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación.	063 Apoyar proyectos donde promuevan obras y acciones de desarrollo social
F036	Fomento a la Participación Social	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación.	063 Apoyar proyectos donde promuevan obras y acciones de desarrollo social
K174	Infraestructura Física	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo regional	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación.	063 Apoyar proyectos donde promuevan obras y acciones de desarrollo social
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizados
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	054 Diseñar, conducir, evaluar y dar seguimiento a la política de desarrollo social en el estado
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	056 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	059 Evaluar y monitorear los resultados de programas, proyectos y acciones de la política social y su vinculación social
P032	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	26 Protección social	268 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
P033	Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	26 Protección social	265 Otros grupos vulnerables	1 Bienestar Social Sostenible	101 Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas	001 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registran los mayores niveles de marginación	146 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector/ Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
No.	Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
Coordinación de Asesorías (CA)								
P001	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la política de gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	152 Fortalecer la capacidad institucional y el diálogo con los distintos poderes, organismos autónomos, órdenes de gobierno, diversas fuerzas políticas y sociedad civil, en un marco de respeto y colaboración para promover consensos y acuerdos que permitan consolidar la Transformación de Sinaloa.	003 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo de las actividades del gobernador del estado
23 Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales								
Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (COPYDEI)								
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	334 Fortalecer los vínculos del estado con su entorno e impulsar la competitividad	209 Contribuir al incremento de oportunidades de cooperación internacional y a la mejora de la imagen nacional e internacional de Sinaloa.	150 Conocimiento y estudio de los proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos sistemas
F133	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	334 Fortalecer los vínculos del estado con su entorno e impulsar la competitividad	209 Contribuir al incremento de oportunidades de cooperación internacional y a la mejora de la imagen nacional e internacional de Sinaloa.	151 Relación con las dependencias y organismos para el desarrollo tecnológico y de innovación gubernamental
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.	143 Desarrollo e implementación de sistemas integrales eficientes que garanticen el desarrollo y atención de los temas y servicios del servicio público
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.	144 Análisis de proyectos a implementar para la mejora continua de los sistemas y tecnologías
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.	145 Atención eficiente de los usuarios al servicio del estado
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.	146 Resguardo y vigilancia de los sistemas de información, su funcionamiento y desarrollo
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental.	148 Información pública segura y eficiente
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promueva una cultura digital y fortalezca el bienestar social	205 Reducir la brecha digital.	147 Amplitud en los programas que garanticen un desarrollo tecnológico eficiente

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Administrativo

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
Modalidad / Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Objetivo	Estrategia		
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	332 Promover el uso de medios electrónicos como un mecanismo de participación ciudadana y una fuente confiable de la información gubernamental.	206 Desarrollar un manual de uso de las redes sociales y plataformas institucionales.	153 Manejo de la digitalización de la información
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	332 Promover el uso de medios electrónicos como un mecanismo de participación ciudadana y una fuente confiable de la información gubernamental.	206 Desarrollar un manual de uso de las redes sociales y plataformas institucionales.	154 Estudio, desarrollo y elaboración de programas para la difusión de la obra de gobierno en la red de internet
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	333 Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios.	207 Mejorar los servicios y ampliar los canales de atención ciudadana	139 Estudio y coordinación de las técnicas y prácticas para el desarrollo administrativo
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	333 Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios.	207 Mejorar los servicios y ampliar los canales de atención ciudadana	141 Calidad en los servicios administrativos
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	333 Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios.	207 Mejorar los servicios y ampliar los canales de atención ciudadana	142 Atención al rezago de la problemática de la ciudadanía
Q132	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	382 Desarrollo tecnológico	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	333 Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios.	208 Implementar proyectos innovadores para la mejora continua en dependencias y entidades	140 Eficiencia de los recursos para la calidad en el servicio público
24 Fomento a la Investigación Científica e Innovación								
Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa								
Q094	Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, tecnología e innovación	381 Investigación científica	2 Desarrollo Económico	243 Impulsar y fortalecer la vinculación entre el sector empresarial, el académico y el gubernamental para el progreso económico.	149 Fortalecer el sistema estatal de CTI y el desarrollo de capacidades.	221 Investigación científica que promueva el crecimiento sustentable del estado y la ciudadanía

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Autónomos

No. Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					
	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
Poder Legislativo						
O150 Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	1 Gobierno	11 Legislación	112 Fiscalización	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	316 Impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con autenticidad honestidad y en apego a la legalidad.	187 Implementar medidas de control, vigilancia y difusión de hechos de corrupción
R149 Fortalecimiento del H. Congreso del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	111 Legislación	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	186 Formulación y emisión del marco normativo
Poder Judicial						
E152 Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	188 Impartición de justicia pronta y expedita
E152 Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	190 Resoluciones en pleno del poder judicial
E152 Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	191 Inspección del funcionamiento de los órganos judiciales del estado
E152 Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	192 Resolución de litigio en el ramo penal
E152 Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	193 Resolución de litigio en el ramo civil

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Autónomos

No. Sector / Estructura Administrativa	Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)	Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional		
			Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	194 Resolución de litigio en el ramo familiar
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	199 Impartición de justicia para adolescentes
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	200 Asignación, destino, seguimiento y ejecución de notificaciones
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	201 Juicios orales
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	244 Resolución de litigio en materia penal, civil y familiar
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	245 Celebración de audiencias conciliatorias del orden civil de menor cuantía
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sonora	153 Garantizar la certeza jurídica de las personas para una efectiva preservación y protección de su identidad y patrimonio.	246 Resolución de controversias en materia de ejecución penal
E152 Poder Judicial		1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	316 Impulsar el logro de objetivos y metas institucionales sobre la administración de los recursos públicos, asegurando que se ejerzan con austeridad, honestidad y en apego a	187 Implementar medidas de control, vigilancia y disuasión de hechos de corrupción.	189 Fortalecimiento del servicio de administración e impartición de justicia del poder judicial

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Autónomos

Sector / Estructura		Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional	
No. Administrativa	Presupuestario	Finalidad	Función	Sub-Función	Eje	Objetivo	Estrategia
Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)							
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	319 Fortalecer la profesionalización y el correcto cumplimiento de las funciones y los servicios públicos	190 Diseñar e implementar mecanismos de profesionalización orientados a la mejora de procesos
E152	Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	331 Impulsar el uso de tecnologías que promuevan la eficiencia y fortalezca el bienestar social	204 Mejorar la accesibilidad de los servicios y la interoperabilidad gubernamental
Comisión Estatal de Derechos Humanos							
E155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	305 Garantizar una respuesta eficaz en la protección y restitución de los derechos humanos, como un compromiso medular e irrenunciable para la transformación de Sinaloa	198 Sistemas de información y comunicación efectiva
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa							
E156	Impartición de Justicia Administrativa	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa	202 Derechos humanos y prevención de la discriminación
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública							
E158	Transparencia y Acceso a la Información Pública	1 Gobierno	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la información pública gubernamental	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	203 Impartición de justicia administrativa
Fiscalía General del Estado							
E161	Atención de Delitos Electorales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	165 Acceso a la información pública gubernamental
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
E162	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	209 Determinación de los hechos para ejercer la acción penal

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Autónomos

Sector/ Estructura No. Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)			Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional	
Modalidad/ Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia	
E163	Unidades Especializadas	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	186 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta.	207 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia
E164	Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	207 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia
E165	Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	206 Conocimiento, métodos y técnicas de investigación de las pruebas penales relacionados con hechos delictivos
E177	Protocolo Alba	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
O160	Inhibición y Sanción de Prácticas de Corrupción	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo.	186 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta.	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	305 Garantizar una respuesta eficaz en la protección y restitución de los derechos humanos, como un compromiso institucional e insuperable para la transformación de Sinaloa	161 Rescatar la deuda histórica con las víctimas de violaciones graves de derechos humanos y la desigualdad social.	213 Atención pronta al reclamo de justicia para los gobernados
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	307 Prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.	165 Implementar mecanismos de coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.	207 Investigación ministerial para la pronta impartición de justicia
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	205 Defensa de la legalidad de los derechos de los gobernados
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	206 Combate a la impunidad, respeto y legalidad a los derechos ciudadanos
P159	Planeación y Coordinación de Acciones Institucionales de Procuración de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Eficacia y Eficiencia	309 Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses.	168 Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.	212 Estudios y consultas de acuerdos, reglamentos y leyes del orden judicial

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Categorías Programáticas Base para 2026 Ramo Autónomos

Sector/ Estructura No. Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
Modalidad/ Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia			
E155	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	308 Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo y aspectos relacionados con los grupos vulnerables	167 Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia, desde sus causas.	018 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones		
E156	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	12 Justicia	124 Derechos Humanos	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	315 Consolidar los mecanismos de transparencia, participación ciudadana e impulsar un gobierno proactivo	186 Garantizar el ejercicio transparente, efectivo y proactivo de la gestión pública y promover la participación ciudadana para contribuir al desarrollo de una administración confiable y honesta	018 Promover e implementar políticas de derechos humanos, así como asesorar a dependencias y entidades para la atención de recomendaciones		
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa									
M173	Actividades de Apoyo Administrativo	13 Coordinación de la política de gobierno	136 Organización de procesos electorales	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	151 Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el estado y municipios		
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa									
E167	Impartición de Justicia Electoral	12 Justicia	121 Impartición de justicia	3 Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	301 Fortalecer el Estado de derecho para garantizar una gobernabilidad democrática como eje fundamental del bienestar social y la transformación política en Sinaloa.	151 Impulsar la transformación democrática de Sinaloa mediante la participación efectiva de la ciudadanía en procesos incluyentes y equitativos de toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social.	216 Impartición de justicia electoral		

Categorías Programáticas Base para 2026 de Instituciones de Seguridad Social

Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional						
Modalidad y Programa Presupuestario		Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Objetivo	Estrategia								
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa															
J169	Jubilados y Pensionados de la Educación	2	Desarrollo Social	26	Protección social	262	Educ avanzada	3	Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	333	Mejorar la gestión gubernamental y la satisfacción ciudadana en trámites y servicios	207	Mejorar los servicios y ampliar los canales de atención ciudadana	24	Atención a derechohabientes
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa															
J170	Pensionados IPES	2	Desarrollo Social	26	Protección social	261	Enfermedad e incapacidad	3	Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia	328	Contar con liquidez suficiente para cubrir compromisos de corto plazo	200	Regular adeudos históricos de nómina 2011-2016, Pensiones y Prestadoras de Nómina	24	Atención a derechohabientes

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
1	Bienestar Social Sostenible
2	Desarrollo Económico
3	Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
1	Gobierno
11	Legislación
111	Legislación
112	Fiscalización
12	Justicia
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos Humanos
13	Coordinación de la política de gobierno
131	Presidencia / Gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
14	Relaciones exteriores
141	Relaciones exteriores
15	Asuntos financieros y hacendarios
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
16	Seguridad nacional
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
17	Asuntos de orden público y de seguridad interior
171	Policía
172	Protección civil
173	Otros asuntos de orden público y de seguridad
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública
18	Otros servicios generales
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
2	Desarrollo Social
21	Protección ambiental
211	Ordenación de desechos

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
212	Administración del agua
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
22	Vivienda y servicios a la comunidad
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	Salud
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	Educación
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	Protección social
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apoyo social para la vivienda
267	Indígenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otras de seguridad social y asistencia social
27	Otros asuntos sociales
271	Otros asuntos sociales

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
3	Desarrollo Económico
31	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuicultura, pesca y caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario
33	Combustibles y energía
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
34	Minería, manufactura y construcción
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
35	Transporte
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
36	Comunicaciones
361	Comunicaciones
37	Turismo
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
38	Ciencia, tecnología e innovación
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
39	Otros industrias y otros asuntos económicos
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias

Clasificación Funcional del Gasto

Clave	Descripción
393	Otros asuntos económicos
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
41	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
42	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
421	Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno
43	Saneamiento del sistema financiero
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo IPAB
433	Banca de Desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión
44	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno		
Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.		
	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación
	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas le otorgan la facultad de hacerlo.
		1.1.2 Fiscalización
		Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia
	Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
		1.2.2 Procuración de Justicia
		Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
		1.2.3 Reclusión y Readaptación Social
		Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.
		1.2.4 Derechos Humanos
		Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.
	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.3.2 Política Interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4 Función Pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5 Asuntos Jurídicos Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6 Organización de Procesos Electorales Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7 Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8 Territorio Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9 Otros Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
1.4 Relaciones Exteriores		1.4.1 Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.	1.5.1 Asuntos Financieros Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. 1.5.2 Asuntos Hacendarios Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1.6	Seguridad Nacional Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	1.6.1 Defensa Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México. 1.6.2 Marina Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México. 1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.	1.7.1 Policía Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera. 1.7.2 Protección Civil Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
		1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
1.8 Otros Servicios Generales Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.		1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
		1.8.2 Servicios Estadísticos Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.
		1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		1.8.5 Otros Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.
2 Desarrollo Social Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.		

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
2.1. Protección Ambiental	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.	2.1.1 Ordenación de Desechos Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación. 2.1.2 Administración del Agua Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información metereológica, control de cauces, entre otros. 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.1.4 Reducción de la Contaminación Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación. 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas). 2.1.6 Otros de Protección Ambiental Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	2.2.1 Urbanización Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.2 Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3 Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4 Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.
		2.2.5 Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		2.2.6 Servicios Comunes Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.2.7 Desarrollo Regional Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
2.3. Salud	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado. 2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado. 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud. 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros. 2.3.5 Protección Social en Salud Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.		2.4.1 Deporta y Recreación Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.
		2.4.2 Cultura Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
		2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.
		2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
2.5. Educación Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.		2.5.1 Educación Básica Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.5.2 Educación Media Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma. 2.5.3 Educación Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma. 2.5.4 Posgrado Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma. 2.5.5 Educación para Adultos Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma. 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
2.6 Protección Social		2.6.1 Enfermedad e Incapacidad Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.		2.6.2 Edad Avanzada Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		2.6.3 Familia e Hijos Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		2.6.4 Desempleo Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.
		2.6.5 Alimentación y Nutrición Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
		2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
		2.6.7 Indígenas Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios). 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales. 2.7.1 Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
	2.7 Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.	
	3 Desarrollo Económico Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.	
	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.	3.1.1 Asuntos Económicos y comerciales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.1.2 Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.	3.2.1 Agropecuaria Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia. 3.2.2 Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal. 3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.2.4 Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5 Hidroagrícola Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
3.3 Combustibles y Energía		
		3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos) Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.3.3 Combustibles Nucleares Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos. 3.3.4 Otros Combustibles Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles. 3.3.5 Electricidad Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística. 3.3.6 Energía No Eléctrica Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
3.4. Minería, Manufacturas y Construcción	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.
		3.4.2 Manufacturas Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.
3.5 Transporte	Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	3.4.3 Construcción Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.
		3.5.1 Transporte por Carretera Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.
		3.5.2 Transporte por Agua y Puertos Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3 Transporte por Ferrocarril
		Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4 Transporte Aéreo
		Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.
		3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
		Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6 Otros Relacionados con Transporte
		Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
3.6 Comunicaciones		3.6.1 Comunicaciones
		Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
3.7	Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	3.7.1 Turismo Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
		3.7.2 Hoteles y Restaurantes Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.
3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	3.8.1 Investigación Científica Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.2 Desarrollo Tecnológico Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
		3.8.4 Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito. 3.9.2 Otras Industrias Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores. 3.9.3 Otros Asuntos Económicos Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.		

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
4.1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.		4.1.1 Deuda Pública Interna Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.
4.2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.		4.1.2 Deuda Pública Externa Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
		4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.
		4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
4.3 Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.		4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		4.3.2 Apoyos IPAB Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del Instituto para la protección del ahorro bancario.
		4.3.3 Banca de Desarrollo Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.
		4.3.4 Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS) Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto

Finalidad	Función	Subfunción
4.4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
10000	Servicios personales
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente
11300	Sueldos base al personal permanente
11301	Sueldo base
11302	Percepciones laborales y aportaciones patronales (GFE)
11304	Percepciones laborales y aportaciones patronales
11305	Zona cara
11306	Productividad
11307	Asignación para seguridad y asistencia social
11308	Previsión social múltiple
11309	Despensas alimenticias
11310	Crédito al salario
11311	Sueldo a comisionados
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
12100	Honorarios asimilables a salarios
12101	Honorarios nómina
12102	Honorarios a profesores S.S.P.
12103	Honorarios sustitutos
12104	Honorarios compensación a homologados a MMYS
12105	Honorarios nóminas homologados salud
12106	Estímulo por función personal honorarios
12107	Honorarios (P.L.)
12200	Sueldos base al personal eventual
12201	Personal sustituto
12202	Personal eventual
13000	Remuneraciones adicionales y especiales
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados
13101	Quinquenios
13102	Quinquenios (homologados salud)
13103	Fortalecimiento curricular
13104	Estímulos por años de adicionales de servicio (magisterio)
13105	Gratificación por jubilación
13106	Prima por años de servicio
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
13201	Aguinaldo
13202	Prima vacacional
13203	Prestaciones de fin de año (magisterio)
13204	Pago de vacaciones
13300	Horas extraordinarias
13301	Horas Extraordinarias
13400	Compensaciones
13401	Gasto de operación
13402	Compensación a Legisladores
13403	Compensación por servicios ocasionales (SSP)
13404	Diversas compensaciones
13405	Compensación provisional compactable

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
13406	Compensación por actualización
13407	Compensación a M.M.Y.S.
13408	Apoyo a cuadros directivos
13409	Compensación a analista
13410	Compensación al personal de Seguridad Pública
13411	Complemento a mandos medios y superiores
13412	Compensación para educadoras CENDIS
13413	Organización ciclo escolar
13414	Asignación de apoyo a la docencia
13415	Apoyo docente y administrativo
13416	Asignación docente
13417	Eficiencia en el trabajo
13418	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
13420	Compensación a personal policial
13422	Compensación por nivelación convenida (administrativo Base)
13423	Titulación
13425	Servicios cocurriculares
13426	Ayuda para adquisición de llantas (magisterio)
13427	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (magisterio)
13428	Indemnización por desgaste físico
13429	Incentivo a la carrera judicial
13430	Compensación garantizada (magisterio)
13432	Gastos de ejecución
13433	Dotaciones complementarias
13434	Compensación nacional única
13435	Compensación a puericultor
14000	Seguridad social
14100	Aportaciones de seguridad social
14101	Previsión social
14102	Incorporación total
14200	Aportaciones a fondos de vivienda
14201	Fondo construcción vivienda
14202	Aportación patronal al FOVISSSTE (educación)
14300	Aportaciones al sistema para el retiro
14301	Aportación al Instituto de Pensiones
14400	Aportaciones para seguros
14401	Seguro de magisterio
14402	Seguro de vida administrativos
14403	Seguro de vida honorarios
14404	Seguro pro-vida
14405	Seguro de retiro magisterio
14406	Seguro de retiro administrativo
14407	Seguro institucional al magisterio
14408	Seguro póstumo
14409	Seguro de gastos médicos para MMYS
15000	Otras prestaciones sociales y económicas

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
15101	Fondo de ahorro
15102	Aportación patronal ahorro solidario
15200	Indemnizaciones
15201	Riesgo de trabajo
15202	Indemnizaciones
15300	Prestaciones y haberes de retiro
15301	Retiro voluntario
15302	Jubilados y pensionados
15303	Veteranos de la revolución
15400	Prestaciones contractuales
15401	Médico y medicinas
15402	Medicinas
15403	Servicios clínicos
15404	Servicios médicos mayores para MMYS
15406	Bono de \$400 al personal de apoyo (magisterio)
15407	Bono de \$1,000 al personal de apoyo (magisterio)
15408	Bono de diez días como compensación de fin de año (magisterio)
15409	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (magisterio)
15410	Bono de productividad al personal de apoyo (magisterio)
15411	Festejos del día del maestro (magisterio)
15413	Medida de fin de año al personal de base (HOM. S.S.)
15414	Bono del día de las madres (HOM. S.S.)
15415	Bono del día del trabajador (HOM. S.S.)
15416	Más bienestar
15417	Apoyo económico personal con cáncer
15418	Compensación personal comisionado pasaportes
15419	Becas (relaciones laborales)
15420	Veteranos de la revolución (relaciones laborales)
15421	Relaciones laborales
15422	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores
15423	Becas
15424	Compensación a grupos multigrado agosto \$425.00 (personal docente)
15425	Ayuda para el pago de servicios estatales
15426	Bono del día de reyes (HOM. S.S.)
15427	Bono del día de reyes (administrativos)
15428	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
15429	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
15431	Bono anual de 4 días para libros
15432	Ayuda para adquisición de uniformes (no docentes)
15433	Bono del día del maestro
15434	Bono de 10 días de estímulo actual a personal de apoyo (magisterio)
15435	Bono especial al personal docente y de apoyo (magisterio)
15437	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (administrativos)
15438	Ayuda para uniformes (administrativos)
15439	Días económicos no disfrutados (administrativos)

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15441	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
15442	Bono de día de las madres (administrativos)
15443	Apoyo a jornadas pediátricas
15446	Bono de superación académica
15447	Estímulos por puntualidad y asistencia S.S.
15448	Apoyo económico para transporte (para base)
15449	Bono del día del padre
15450	Apoyo económico para transporte (CAS)
15451	Apoyo para gestoría social
15453	Bono día del padre
15454	Apoyo por riesgo de ejercicio del cargo
15455	Puntualidad y asistencia
15456	Estímulo económico por asistencia y permanencia S.S.
15457	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
15459	Bono anual de vacaciones de primavera (magisterio)
15462	Bono sexenal para personal homologado y nivelado (Sector Salud)
15463	Estímulo a la permanencia
15466	Bono de productividad al personal (administrativos)
15467	Bono de productividad al personal de honorarios (administrativos)
15468	Bono para el día del servidor público (administrativos)
15469	Bono para el día del servidor público de honorarios (administrativos)
15470	Bono navideño al personal (administrativos)
15471	Bono navideño al personal de honorarios (administrativos)
15472	Ayuda para útiles escolares personal (administrativos)
15473	Ayuda para útiles escolares personal de honorarios (administrativos)
15474	Ayuda para guarderías (administrativos)
15475	Ayuda para la adquisición de anteojos (administrativos)
15476	Ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos (magisterio)
15477	Canastilla maternal (magisterio)
15478	Servicio de guardería nivel superior (magisterio)
15479	Adquisición de anteojos (magisterio)
15480	Ayuda para libros y material didáctico (magisterio)
15481	Material didáctico
15482	Ayuda para viáticos magisterio
15483	Ayuda para uniformes magisterio
15484	Bono día del maestro jubilado
15485	Apoyo a desarrollo académico
15486	Apoyos para requerimientos oficiales
15487	Apoyos para gestorías operativas
15488	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel 1 (K1)
15489	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
15490	Incentivos a tutores (KU)
15491	Ayuda para Adquisición de Vehículos (Superv. Esc.)
15492	Medida económica a favor de maestros y maestras
15493	Incentivo de promoción horizontal de educación básica
15494	Bono navideño al personal de seguridad

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
15495	Bono para directores educación inicial, preescolar y primaria, supervisores y jefes de sector
15496	Servicio de guarderías
15497	Ayuda para calzado
15498	Ayuda para ropa
15499	Ayuda para vivienda
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
15501	Capacitación y regularización de personal
15502	Cursos de capacitación al personal de seguridad (administrativos)
15503	Ayuda para tesis
15504	Ayuda para educación
15900	Otras prestaciones sociales y económicas
15901	Complemento de sueldo
15902	Prestaciones diferidas
15904	Diversas ayudas económicas
15905	Apoyo para prestaciones
15907	Gastos de operación en alimentación (SSP)
15910	Otras prestaciones económicas
15911	Nivelación medida del Bienestar (MB)
16000	Previsiones
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
16101	Sueldos y prestaciones
16102	Nuevas plazas
16103	Nuevas jubilaciones
16104	Provisiones salariales organismos
16107	Provisiones salariales magisterio
16109	Provisión salarial para el personal de base
16114	Provisiones salariales personal operativo (Enero-Diciembre)
16115	Provisiones salariales personal MMYS (Enero-Diciembre)
16116	Provisiones salariales personal homologado (Mayo-Diciembre)
16117	Provisiones a prestaciones laborales contractuales
16120	Prestaciones laborales contractuales (ST)
16121	Prestaciones laborales contractuales (SN)
16122	Otras prestaciones laborales
16124	Aportación al Instituto de Pensiones
16125	Aportación patronal al ahorro solidario
16126	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
16127	Aportación al Instituto de Pensiones
16128	Provisión medidas racionalidad
16129	Reserva de contingencias
16130	Provisiones salariales personal confianza administrativo
17000	Pago de estímulos a servidores públicos
17100	Estímulos
17101	Estímulo al personal no docente
17102	Estímulos al personal administrativo
17103	Estímulos al personal docente
17104	Estímulos nivel superior

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
17105	Estímulo al personal homologado
17106	Estímulo a la eficiencia y calidad
17107	Estímulos a personal de base
17108	Estímulos rama médica y paramédica
17109	Estímulos por puntualidad y asistencia
17110	Estímulo por función
17111	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
17112	Estímulo al salario
17113	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
17114	Ayuda por servicios (Sector Salud)
17115	Ayuda por servicios a la docencia
17116	Apoyo a supervisores
17117	Ayudas culturales y sociales
17118	Estímulos por grado de responsabilidad
17119	Titulación
17120	Quinquenios
17130	Estímulo por función (SP)
17131	Estímulos al desempeño administrativo
17140	Incentivos a la eficiencia y productividad
20000	Materiales y suministros
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
21101	Papelaría y útiles de oficina
21102	Gastos menores de oficina
21103	Artículos de envoltura y valijas
21104	Gastos menores de oficina
21105	Diversos gastos de oficina
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción
21201	Material fotográfico
21202	Materiales y útiles de impresión
21300	Material estadístico y geográfico
21301	Material estadístico y geográfico
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
21401	Consumibles de cómputo
21402	Equipos menores de comunicación
21403	Consumibles de cómputo
21404	Equipos menores de tecnologías de la información
21500	Material impreso e información digital
21501	Formatos de autorizaciones de pago
21502	Encuestas
21503	Impresiones
21504	Rotulaciones
21505	Suscripciones
21506	Libros
21507	Material y señales de tránsito
21508	Materiales para información científica y tecnológica

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
21509	Material audiovisual
21600	Material de limpieza
21601	Material y útiles de aseo
21602	Material y útiles de aseo
21603	Artículos de higiene personal
21700	Materiales y útiles de enseñanza
21701	Material educativo y cultural
21702	Material educativo didáctico
21703	Ediciones
21704	Material museográfico
21706	Apoyo para uniformes escolares
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
21801	Tenencias
21802	Placas
21803	Tenencias
21804	Licencias de conducir
21805	Impresión de formas valoradas
21806	Servicios de control vehicular
22000	Alimentos y utensilios
22100	Productos alimenticios para personas
22101	Productos alimenticios
22102	Alimentación de internos
22103	Alimentación internos albergues (DIF)
22104	Alimentación a internos albergues
22105	Alimentación en actividades extraordinarias
22200	Productos alimenticios para animales
22201	Alimentación de animales
22300	Utensilios para el servicio de alimentación
22301	Ropa doméstica artículos de cocina y comedor
23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización
23300	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
23301	Productos de papel
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación
24100	Productos minerales no metálicos
24101	Productos minerales no metálicos
24200	Cemento y productos de concreto
24201	Cemento y productos de concreto
24300	Cal, yeso y productos de yeso
24301	Cal, yeso y productos de yeso
24400	Madera y productos de madera
24401	Madera y productos de madera
24500	Vidrio y productos de vidrio
24501	Vidrio y productos de vidrio
24600	Material eléctrico y electrónico
24601	Material eléctrico de edificios públicos
24602	Material eléctrico

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
24700	Artículos metálicos para la construcción
24701	Artículos metálicos para la construcción
24702	Artículos metálicos para la construcción
24800	Materiales complementarios
24801	Material y equipo de construcción
24802	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
24803	Materiales complementarios
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
25100	Productos químicos básicos
25101	Productos y reactivos químicos para laboratorio
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
25300	Medicinas y productos farmacéuticos
25301	Material de limpieza contra influenza AH1N1
25302	Medicinas y material de curación
25303	Medicinas
25304	Servicios clínicos
25306	Medicinas
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos
25401	Material y suministros médicos
25402	Suministros médicos
25403	Oxígeno
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
25501	Material para laboratorio
25502	Otros insumos para laboratorio
25503	Insumos forenses
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
25900	Otros productos químicos
25901	Otros productos químicos
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos
26101	Combustible y lubricantes
26102	Gastos en el extranjero de combustible
26103	Combustibles y lubricantes
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
27100	Vestuario y uniformes
27101	Vestuario y uniformes
27102	Uniformes
27103	Banderas e insignias
27104	Medallas oficiales
27200	Prendas de seguridad y protección personal
27201	Prendas de protección personal
27300	Artículos deportivos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
27301	Equipo y material deportivo
27400	Productos textiles
27401	Productos textiles
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
27501	Blancos y otros productos textiles
27502	Colchones y colchonetas
28000	Materiales y suministros para seguridad
28200	Materiales de Seguridad Pública
28201	Material y equipo de seguridad
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
29100	Herramientas menores
29101	Refacciones y herramientas menores
29102	Refacciones y herramientas menores
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
29501	Refacciones, Accesorios Equipo e Instrumental Médico
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
29901	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
29902	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
29903	Accesorios menores
30000	Servicios generales
31000	Servicios básicos
31100	Energía eléctrica
31101	Energía eléctrica
31200	Gas
31201	Gas
31300	Agua
31301	Agua
31302	Agua purificada
31400	Telefonía tradicional
31401	Teléfono
31402	Teléfono
31500	Telefonía celular
31501	Arrendamiento de telefonía móvil

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
31502	Servicio de telefonía celular
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites
31601	Servicios de internet y señal satelital
31700	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
31701	Señales analógicas y digitales
31702	Servicios de internet
31703	Servicios de hosting para servidores web
31704	Servicios de timbrado fiscal electrónico
31705	Servicios de monitoreo digital
31706	Servicios multimedia digital
31800	Servicios postales y telegráficos
31801	Correo
31802	Telégrafo
31803	Paquetería y mensajería
31900	Servicios integrales y otros servicios
31901	Diversos gastos de oficina
31902	Diversos gastos de oficina
31903	Gastos de oficina
31904	Diversas comisiones del H. Congreso
32000	Servicios de arrendamiento
32100	Arrendamiento de terrenos
32101	Arrendamiento de terrenos
32200	Arrendamiento de edificios
32201	Arrendamiento de locales
32202	Arrendamiento de locales
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
32301	Renta de equipo de copiado
32302	Arrendamiento de mobiliario
32303	Arrendamiento de equipo de impresión
32304	Arrendamiento de bienes informáticos
32500	Arrendamiento de equipo de transporte
32501	Renta de vehículos
32502	Arrendamiento de transporte aéreo
32503	Renta de vehículos
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
32602	Renta de maquinaria y equipo para dotación de agua
32603	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción
32700	Arrendamiento de activos intangibles
32701	Licenciamiento de Microsoft
32703	Licencia por portación de armas de fuego
32704	Licenciamiento de software
32705	Sistema de control y supervisión electoral
32706	Licenciamiento psicométrico
32800	Arrendamiento financiero
32801	Arrendamiento puro
32900	Otros arrendamientos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
32901	Arrendamiento de material y equipo electrónico
32902	Mobiliario y equipo especializado
32903	Otros arrendamientos
32904	Usufructos
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
33101	Registro de patentes
33102	Servicios de asesoría
33103	Honorarios profesionales
33104	Honorarios profesionales
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
33201	Honorarios profesionales
33202	Levantamiento geofísico catastral
33203	Estudios y proyectos
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
33301	Servicios de informática
33400	Servicios de capacitación
33401	Servicios de capacitación
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
33601	Servicios de fotocopiado
33602	Otros servicios comerciales
33603	Impresión de documentos oficiales
33604	Impresión y elaboración de material informativo
33700	Servicios de protección y seguridad
33701	Servicios de protección y seguridad
33800	Servicios de vigilancia
33801	Servicios de vigilancia
33802	Servicios de traslado de personal
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
33901	Subcontratación de servicios con terceros (SS)
33902	Promoción y fomento de la actividad científica tecnológica (CECYT)
33903	Servicios profesionales por atención médica
33904	Servicios veterinarios
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales
34100	Servicios financieros y bancarios
34101	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34102	Intereses por anticipo de participaciones
34104	Intereses por servicios bancarios
34105	Gastos por servicios bancarios
34106	Rendimientos financieros pagados a terceros
34107	Honorarios Fiduciarios
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
34201	Servicios de consultoría crediticia
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
34301	Actos de fiscalización

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
34302	Actos registrales
34303	Gastos de ejecución
34304	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
34401	Seguros de fidelidad
34402	Seguro para pago de siniestros
34500	Seguro de bienes patrimoniales
34501	Seguros de muebles
34502	Seguros de inmuebles
34503	Seguro de muebles
34600	Almacenaje, envase y embalaje
34601	Tarifa de almacenamiento
34602	Tarifa mínima de almacenamiento
34700	Fletes y maniobras
34701	Fletes y maniobras
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
35101	Reparación de edificios públicos
35102	Mantenimiento de edificios públicos
35103	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
35104	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
35106	Mantenimiento de edificios públicos
35107	Servicios de instalación
35108	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera
35109	Mantenimiento de infraestructura hidráulica
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
35201	Mantenimiento de conmutador telefónico
35202	Reparación de equipo de oficina
35203	Mantenimiento de equipo de oficina
35204	Aire acondicionado de edificios públicos
35205	Reparación y mantenimiento de equipo médico
35206	Mantenimiento del sistema de nómina
35207	Mantenimiento de red de comunicaciones
35208	Aire acondicionado de edificios públicos
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
35302	Mano de obra
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
35401	Montaje de equipo de laboratorio
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
35501	Reparación de vehículos
35502	Mantenimiento de vehículos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
35503	Mantenimiento a transporte aéreo
35505	Mantenimiento de vehículos
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
35701	Mano de obra
35703	Reparación y mantenimiento de equipo de laboratorio
35704	Deducible de seguros
35705	Mantenimiento de maquinaria y equipo
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos
35801	Servicios de limpieza
35900	Servicios de jardinería y fumigación
35901	Jardinería y fumigación
35902	Jardinería y fumigación
36000	Servicios de comunicación social y publicidad
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
36101	Prensa pública
36102	Prensa local
36103	Prensa nacional
36104	Radio local
36106	Televisión local
36107	Televisión nacional
36109	Diversos gastos en medio de comunicación
36120	Promoción de actividades gubernamentales
36400	Servicios de revelado de fotografías
36401	Revelado de fotografías
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
36601	Portales digitales y spot web
37000	Servicios de traslado y viáticos
37100	Pasajes aéreos
37101	Boletos de avión
37102	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
37104	Transporte aéreo
37200	Pasajes terrestres
37201	Pasajes terrestres
37500	Viáticos en el país
37501	Viáticos
37502	Viáticos para operativos especiales
37503	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
37504	Diverso, entregas de paquete electoral (CEE)
37507	Hospedaje y diversos
37508	Gastos de operación en alimentación (SSP)
37600	Viáticos en el extranjero
37601	Viáticos para gastos en el extranjero
37602	Viáticos y pasajes
37700	Gastos de instalación y traslado de menaje
37701	Gastos de instalación

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos
37801	Contratación de servicios integrales
37802	Gastos de traslados
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje
37901	Diversos gastos de operación
37902	Otros servicios de traslado
38000	Servicios oficiales
38100	Gastos de ceremonial
38101	Alimentación en atención a invitados oficiales
38102	Hospedaje en atención a invitados oficiales
38103	Obsequios en atención a invitados oficiales
38104	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
38105	Eventos especiales
38200	Gastos de orden social y cultural
38201	Actividades cívicas y culturales
38202	Actividades educativas y deportivas
38300	Congresos y convenciones
38301	Alimentación en congresos, convenciones y exposiciones
38302	Hospedaje en congresos, convenciones y exposiciones
38303	Honorarios profesionales en congresos, convenciones y exposiciones
38304	Diversos en congresos, convenciones y exposiciones
38306	Obsequios en atención a invitados oficiales
38400	Exposiciones
38401	Exposiciones
39000	Otros servicios generales
39100	Servicios funerarios y de cementerios
39101	Funerales y pagas de defunción
39200	Impuestos y derechos
39201	Tenencias
39202	Otros impuestos y derechos
39204	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
39205	Derechos por transmisión de señales de radio
39206	Derechos por publicaciones oficiales
39207	Impuesto predial urbano
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
39401	Resarcimiento económico
39402	Sentencias y resoluciones
39403	Sustitución casa de interés social
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39502	Transferencias por multas a servidores públicos
39600	Otros gastos por responsabilidades
39601	Pago deducibles
39602	Derechos por robo de armas con licencia oficial colectiva
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
39801	Impuesto sobre nómina

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
39803	Impuesto predial urbano
39900	Otros servicios generales
39907	Gastos de operación
39908	Contraprestaciones a terceros
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
41000	Transferencias internas y asignaciones al sector público
41100	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo
41101	Aportaciones a instancias de coordinación
41102	Apoyo a entidades sectorizadas
41103	Inspección y vigilancia de obras públicas
41104	Diversas ayudas económicas
41106	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
41107	Fomento educativo
41108	Fortalecimiento economía familiar
41109	Fortalecimiento social tercera edad
41110	Transferencia para apoyo a organizaciones
41111	Eventos
41112	Promoción turística
41113	Fomento deportivo
41114	Transferencias por evaluaciones control y confianza
41115	Transferencia de recursos FASP
41116	Transferencia de recursos (PRONAPRED)
41117	Transferencia de recursos FOFISP
41120	Transferencias internas al sector educativo
41121	Transferencias para eventos cívicos
41122	Fomento asistencial
41123	Servicios personales
41124	Materiales y suministros
41125	Servicios generales
41126	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
41127	Concurrencia estatal magisterio
41129	Transferencia para inversión pública
41130	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
41131	Vigilancia, inspección, control y evaluación
41132	Apoyo para Registro Catastral
41133	Transferencia para Apoyo en Acciones de Coordinación
41134	Transferencia para prestaciones Seguridad Pública
41135	Transferencia por subasta de vehículos
41136	Retenciones de uno al millar
41137	Fiscalización uno al millar
41138	Gastos Administrativos dos por ciento
41139	Apoyo por servicios administrativos
41140	Gestión y desarrollo administrativo
41141	Transferencias por sanciones impuestas a inversionistas
41142	Transferencias en acciones administrativas
41143	Transferencias por incentivos diversos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41150	Prestaciones a la permanencia
41151	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral
41152	Ayuda para beca
41153	Ayuda beca para trabajadores y/o hijos
41200	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo
41201	Servicios personales
41202	Materiales y suministros
41203	Servicios generales
41204	Transferencias y asignaciones
41205	Bienes muebles
41206	Inversión pública
41207	Transferencias a Organismos Gremiales (ST)
41208	Aguinaldo
41209	Retención de uno al millar
41210	ADEFAS
41211	Jubilaciones
41300	Asignaciones presupuestarias al poder judicial
41301	Servicios personales
41302	Materiales y suministros
41303	Servicios generales
41304	Transferencias y asignaciones
41305	Bienes muebles
41306	Aguinaldo
41307	Jubilaciones
41400	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos
41401	Transferencias a organizaciones electorales
41402	Financiamiento a partidos políticos
41403	Registro federal IFE (lista nominal)
41404	Servicios personales
41405	Provisiones económicas a partidos políticos
41406	Asignaciones a órganos autónomos
41407	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41408	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41409	Material eléctrico y electrónico
41410	Combustibles, lubricantes y aditivos
41411	Vestuario y uniformes
41412	Herramientas menores
41413	Energía eléctrica
41414	Agua
41415	Telefonía tradicional
41416	Telefonía celular
41417	Servicios de telecomunicaciones y satélites
41418	Servicios postales y telegráficos
41419	Servicios integrales y otros servicios
41420	Arrendamiento de edificios
41421	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41422	Arrendamiento de equipo de transporte
41423	Pasajes terrestres
41424	Arrendamiento financiero
41425	Gastos de orden social y cultural
41426	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
41427	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41428	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
41429	Servicios financieros y bancarios
41430	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41431	Seguro de bienes patrimoniales
41432	Fletes y maniobras
41433	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41434	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41435	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41436	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41437	Pasajes aéreos
41438	Viáticos en el país
41439	Viáticos en el extranjero
41440	Gastos de ceremonial
41441	Congresos y convenciones
41442	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41446	Muebles de oficina y estantería
41447	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41448	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41449	Vehículos y equipo terrestre
41450	Equipos y aparatos audiovisuales
41451	Edificación no habitacional
41452	Arrendamiento de activos intangibles
41453	Otros arrendamientos
41455	Alimentación a funcionarios de casilla
41456	Convenio INE
41457	Ayudas sociales a personas
41458	Provisiones a órganos autónomos
41459	Materiales, útiles y equipos menores
41460	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41461	Material impreso e información digital
41462	Material de limpieza
41463	Material y útiles de enseñanza
41464	Suministros de organización
41465	Sistema de control y supervisión electoral
41466	Sistema de soporte y difusión del PREP
41467	Diverso entrega de paquete electoral (IEE)
41468	Diverso jornada electoral (IEE)
41469	Viáticos operativos (IEE)

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41470	Software
41471	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
41472	Servicios de capacitación
41473	Aguinaldo
41474	Materiales y suministros
41475	Servicios generales
41477	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios
41479	Gas
41480	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
41481	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41482	Impuestos y derechos
41483	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
41484	Transferencias internas a órganos autónomos
41486	Indemnizaciones
41487	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41488	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41489	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41490	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
41491	Otros servicios generales
41492	Transferencias a organismos gremiales (ST)
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
41501	Aportaciones a Entidades Públicas descentralizadas
41502	Transferencias para instituciones educativas
41503	Servicios personales
41504	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
41505	Material impreso e información digital
41506	Material de limpieza
41507	Materiales y útiles de enseñanza
41508	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
41509	Productos alimenticios para personas
41510	Utensilios para el servicio de alimentación
41511	Material eléctrico y electrónico
41512	Materiales complementarios
41513	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
41514	Productos químicos básicos
41515	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
41516	Medicinas y productos farmacéuticos
41517	Materiales, accesorios y suministros médicos
41518	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
41519	Otros productos químicos
41520	Combustibles, lubricantes y aditivos
41521	Vestuario y uniformes
41522	Artículos deportivos
41523	Materiales de Seguridad Pública
41524	Herramientas menores

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41525	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41526	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
41527	Energía eléctrica
41528	Gas
41529	Agua
41530	Telefonía tradicional
41531	Telefonía celular
41532	Servicios de telecomunicaciones y satélites
41533	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información
41534	Servicios postales y telegráficos
41535	Servicios integrales y otros servicios
41536	Arrendamiento de edificios
41537	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41538	Arrendamiento de equipo de transporte
41539	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41540	Arrendamiento de activos intangibles
41541	Arrendamiento financiero
41542	Otros arrendamientos
41543	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
41544	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
41545	Servicios de capacitación
41546	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
41547	Servicios de vigilancia
41548	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
41549	Servicios financieros y bancarios
41550	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
41551	Seguro de bienes patrimoniales
41552	Fletes y maniobras
41553	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
41554	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
41555	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
41556	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
41557	Servicios de limpieza y manejo de desechos
41558	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
41559	Pasajes aéreos
41560	Pasajes terrestres
41561	Viáticos en el país
41562	Viáticos en el extranjero
41563	Gastos de ceremonial
41564	Gastos de orden social y cultural
41565	Congresos y convenciones
41566	Exposiciones
41567	Impuestos y derechos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
41568	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
41569	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
41570	Otros servicios generales
41571	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
41572	Ayudas sociales a personas
41573	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
41574	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
41575	Aguinaldo
41576	Muebles de oficina y estantería
41577	Bienes artísticos, culturales y científicos
41578	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
41579	Otros mobiliarios y equipos de administración
41580	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
41581	Equipo médico y de laboratorio
41582	Instrumental médico y de laboratorio
41583	Vehículos y equipo terrestre
41584	Equipo de comunicación y telecomunicación
41585	Herramientas y maquinas-herramienta
41586	Otros equipos
41587	Maquinaria e implementos agrícolas
41588	Software
41589	Edificación no habitacional
41591	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
41592	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
41593	Supervisión de obra
41594	Materiales y útiles de impresión y reproducción
41595	Provisiones a organismos
41596	Materiales y suministros
41597	Servicios generales
41598	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
41599	Transferencia para inversión pública
42000	Transferencias al resto del sector público
42100	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
42101	Ayudas de gasto federalizado
42102	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
42103	Transferencias a organismos gremiales (ST)
42104	Transferencias a organismos gremiales (SN)
42105	Apoyos económicos a centros de educación inicial
42106	Apoyos sociales JADECAC
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
42401	Transferencias por servicios de rec. de tránsito
42403	Apoyo a municipios
42404	Otras transferencias
42405	Retención de obras federales 5 al millar
42406	Transferencia para infraestructura
42407	Retenciones de uno al millar

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
42408	Incentivos por regularización vehicular
43000	Subsidios y subvenciones
43100	Subsidios a la producción
43101	Ayudas de gasto federalizado
43300	Subsidios a la inversión
43302	Apoyo a empresas
43600	Subsidios a la vivienda
43601	Fomento a la vivienda
43900	Otros subsidios
43901	Otros subsidios
44000	Ayudas sociales
44100	Ayudas sociales a personas
44103	Alimentos a funcionarios de casilla
44105	Transferencia para seguros y fianzas
44107	Asistencia por eventos climatológicos
44108	Despensas alimenticias
44109	Transferencia pago de subsidio a la tenencia
44110	Monumentos en criptas
44111	Diversas ayudas económicas
44112	Ayudas sociales a personas
44113	Ayuda económica
44114	Fortalecimiento social tercera edad
44115	Ayuda a personas para trámites vehiculares
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
44201	Becas deportivas
44202	Becas artísticas y culturales
44205	Becas
44206	Ayuda para beca
44207	Ayuda beca para trabajadores y/o hijos
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
44301	Apoyos económicos a centros de educación inicial
44305	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
44306	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
44502	Apoyos económicos al SNTE
44505	Desarrollo comunitario
44511	Apoyos sociales
44512	Fortalecimiento de festivales culturales
44515	Apoyo a actividades culturales y artísticas
44516	Apoyo a jornadas pediátricas
44517	Prestaciones laborales contractuales (ST)
44518	Prestaciones laborales contractuales (SN)
44519	Aportaciones a instancias de coordinación
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público
44701	Apoyo a entidades sectorizadas
44702	Apoyo económico a organismos ciudadanos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
44801	Ayudas por desastres naturales
45000	Pensiones y jubilaciones
45100	Pensiones
45101	Pago por jubilación y seguro de retiro personal de tránsito
45103	Bono de pensión
45104	Pensiones
45200	Jubilaciones
45201	Jubilaciones
45202	Apoyo extraordinario
45203	Aguinaldo
45900	Otras pensiones y jubilaciones
45901	Seguro de vida para personal operativo de seguridad pública
45902	Seguro de vida para personal administrativo
46000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos
46100	Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo
46103	Transferencia a fideicomisos y mandatos
46200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
46201	Transferencias por multas a servidores públicos
46400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
46402	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
46500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
46501	Transferencias de impuesto sobre nóminas
46900	Otras transferencias a fideicomisos
46901	Aportación estatal a FIDE
46902	Aportación a Fideicomisos Privados
47000	Transferencias a la seguridad social
47100	Transferencias por obligación de ley
47101	Transferencias por obligación de ley
47102	Transferencias prestaciones diferidas de ley
48000	Donativos
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro
49000	Transferencias al exterior
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros
49101	Transferencias para gobiernos extranjeros
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
51000	Mobiliario y equipo de administración
51100	Muebles de oficina y estantería
51101	Mobiliario
51102	Equipo de administración
51200	Muebles, excepto de oficina y estantería
51201	Camas y accesorios
51202	Muebles diversos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
51203	Equipamiento de cocina
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos
51301	Bienes artísticos y culturales
51302	Adquisición de obras artísticas y culturales
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
51501	Bienes informáticos
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración
51901	Mobiliario y equipo de administración
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
52100	Equipos y aparatos audiovisuales
52101	Equipo y aparato audiovisual
52200	Aparatos deportivos
52201	Bienes deportivos
52300	Cámaras fotográficas y de video
52301	Cámaras fotográficas y de video
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
52901	Equipo educacional y recreativo
52902	Equipo interactivo para museo de ciencia y tecnología
52903	Equipo de laboratorio para taller de enseñanza experimental
52904	Equipamiento PAFEF
52905	Equipamiento Universidad Politécnica de Sinaloa
52906	Equipamiento de laboratorio
53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
53100	Equipo médico y de laboratorio
53101	Equipo médico y de laboratorio
53102	Equipo biomédico
53200	Instrumental médico y de laboratorio
53201	Instrumental médico y de laboratorio
54000	Vehículos y equipo de transporte
54100	Vehículos y equipo terrestre
54101	Vehículo y equipo terrestre
54200	Carrocerías y remolques
54201	Remolques
54300	Equipo aeroespacial
54301	Vehículos y equipo de transporte aéreo
54500	Embarcaciones
54501	Vehículo y equipo marítimo
54900	Otros equipos de transporte
54901	Otros equipos de transporte
55000	Equipo de defensa y seguridad
55100	Equipo de defensa y seguridad
55101	Equipo de Seguridad Pública
55102	Equipamiento en Seguridad Pública
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas
56200	Maquinaria y equipo industrial
56201	Maquinaria y equipo industrial

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
56300	Maquinaria y equipo de construcción
56301	Maquinaria y equipo de construcción
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
56401	Equipo de aire acondicionado
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación
56501	Equipo de comunicación
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
56601	Maquinaria y equipo eléctrico
56700	Herramientas y máquinas-herramienta
56701	Herramientas y máquinas - herramientas
56900	Otros equipos
56901	Refacciones y accesorios mayores
56902	Maquinaria y equipo diverso
56903	Equipo de vigilancia
56904	Equipo e insumos de acuacultura
56905	Equipo contra incendios
56906	Equipamiento forense
57000	Activos biológicos
57100	Bovinos
57101	Bovinos
57700	Especies menores de zoológico
57701	Especies de zoológico y de vigilancia
58000	Bienes inmuebles
58100	Terrenos
58101	Terrenos
58200	Viviendas
58201	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
58300	Edificios no residenciales
58301	Edificios y locales
58900	Otros bienes inmuebles
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
58905	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
59000	Activos intangibles
59100	Software
59101	Software
59700	Licencias informáticas e intelectuales
59701	Licencias informáticas
60000	Inversión pública
61000	Obra pública en bienes de dominio público
61100	Edificación habitacional
61101	Rehabilitación de vivienda digna
61102	Ampliación de vivienda digna
61103	Fomento a la vivienda
61105	Reavalúos
61200	Edificación no habitacional
61201	Construcción de edificios públicos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61202	Reparación de edificios públicos
61203	Remodelación de edificios públicos
61204	Ampliación de edificios públicos
61205	Mantenimiento de edificios públicos
61206	Equipamiento de edificios públicos
61209	Construcción preescolar
61210	Construcción primaria
61211	Construcción secundaria
61212	Construcción media superior
61213	Construcción superior
61214	Construcción otros niveles
61215	Reconstrucción preescolar
61216	Reconstrucción primaria
61217	Reconstrucción secundaria
61218	Reconstrucción media superior
61220	Reconstrucción otros niveles
61221	Construcción extraescolar
61222	Reconstrucción extraescolar
61223	Infraestructura para la educación
61224	Rehabilitación de espacios educativos
61227	Construcción de infraestructura deportiva
61228	Rehabilitación de infraestructura deportiva
61229	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
61235	Equipamiento primaria de escuela digna
61238	Construcción de infraestructura hospitalaria
61239	Ampliación de infraestructura hospitalaria
61240	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
61241	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
61242	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
61243	Estudios y proyectos
61244	Construcción de centro de salud
61245	Rehabilitación de centro de salud
61246	Ampliación de centro de salud
61247	Equipamiento de centro de salud
61248	Construcción de unidades médicas rurales
61249	Rehabilitación y ampliación de unidades médicas rurales
61252	Construcción de sitios históricos y culturales
61253	Restauración de sitios históricos y culturales
61255	Remodelación de sitios históricos y culturales
61257	Supervisión de obra
61258	Mobiliario preescolar
61259	Mobiliario primaria
61260	Mobiliario secundaria
61261	Mobiliario media superior
61262	Mobiliario superior
61263	Construcción de infraestructura

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61264	Gastos de operación
61265	Gastos administrativos
61268	Equipamiento media superior
61270	Mobiliario
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
61301	Construcción de agua potable
61302	Rehabilitación de agua potable
61303	Ampliación de agua potable
61304	Dotación de agua potable
61305	Mejoramiento de eficiencia de agua potable
61306	Saneamiento de agua potable
61308	Construcción de alcantarillado
61309	Rehabilitación de alcantarillado
61310	Ampliación de alcantarillado
61311	Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
61312	Construcción en saneamiento de aguas residuales
61313	Rehabilitación en saneamiento de aguas residuales
61314	Ampliación en saneamiento de aguas residuales
61316	Electrificación de construcción urbana
61317	Electrificación de rehabilitación urbana
61318	Electrificación de ampliación urbana
61319	Electrificación de construcción rural
61320	Electrificación de rehabilitación rural
61321	Electrificación de ampliación rural
61328	Construcción de infraestructura hidráulica
61329	Construcción de colectores pluviales
61330	Rehabilitación de colectores pluviales
61332	Construcción alcantarillado pluvial
61333	Rehabilitación alcantarillado pluvial
61335	Mejoramiento de eficiencia
61337	Supervisión de obra
61338	Estudios y proyectos
61339	Gastos de operación
61341	Saneamiento ambiental
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
61401	Urbanización de construcción de calles
61402	Urbanización de rehabilitación de calles
61403	Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
61404	Urbanización de guarniciones y banquetas
61405	Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
61406	Urbanización de alumbrado público
61407	Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
61408	Urbanización
61411	Revestimiento de ríos y canales
61413	Infraestructura urbana

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61415	Estudios y proyectos
61416	Limpieza y desazolve de ríos y canales
61417	Parques funerarios
61418	Infraestructura turística
61419	Supervisión de obra
61500	Construcción de vías de comunicación
61501	Pavimentación en zonas populares de concreto
61502	Pavimentación en zonas populares de asfalto
61503	Reencarpetado en zonas populares
61504	Construcción de avenidas
61505	Construcción de boulevares
61506	Construcción de libramientos
61507	Construcción de puentes vehiculares
61508	Construcción de puentes vados
61509	Reconstrucción de avenidas
61512	Ampliación de boulevares
61513	Reconstrucción de puentes vehiculares
61515	Construcción de caminos rurales
61516	Reconstrucción de caminos rurales
61517	Conservación de caminos rurales
61518	Estudios y proyectos de caminos rurales
61520	Construcción de vados
61521	Construcción de carreteras alimentadoras
61522	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
61523	Modernización y ampliación de carreteras alimentadoras
61524	Conservación de carreteras alimentadoras
61525	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
61526	Construcción de carreteras estatales
61527	Pavimentación de carreteras estatales
61528	Rehabilitación de carreteras estatales
61529	Puentes de carreteras estatales
61530	Bacheo de carreteras estatales
61531	Estudios y proyectos de carreteras estatales
61533	Ampliación de carreteras estatales
61534	Remodelación aeropista
61535	Rehabilitación de caminos rurales
61536	Pavimentación de caminos rurales
61537	Pavimentación de calles
61538	Supervisión de obra
61539	Estudios y proyectos
61540	Señalamiento en carreteras estatales
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
61601	Construcción de puentes peatonales
61603	Construcción de colector pluvial
61613	Estudios y proyectos
61614	Fomento pesquero y acuícola

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
61615	Limpieza y desazolve de ríos y canales
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones
61701	Instalación y equipamiento de edificios públicos
62000	Obra pública en bienes propios
62200	Edificación no habitacional
62201	Construcción de relleno sanitario
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
62401	Construcción de relleno sanitario
62402	Adquisición de terrenos para relleno sanitario
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones
62701	Equipamiento preescolar
62702	Equipamiento primaria
62703	Equipamiento secundaria
62704	Equipamiento media superior
62705	Equipamiento superior
62706	Equipamiento otros niveles
62709	Equipamiento de infraestructura deportiva
62710	Equipamiento de unidades
62711	Ampliación de Seguridad Pública
62712	Rehabilitación de Seguridad Pública
62713	Equipamiento de Seguridad Pública
62714	Estudios y proyectos de Seguridad Pública
62715	Operación de Seguridad Pública
62716	Aportación estatal de Seguridad Pública
62717	Rehabilitación de autopistas de Seguridad Pública
62718	Transporte aéreo de Seguridad Pública
62719	Construcción de sitios de repetición
62720	Infraestructura de seguridad
62721	Blindaje automotriz
63000	Proyectos productivos y acciones de fomento
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
63101	Proyectos productivos de la mujer
63102	Turismo
63104	Eventos
63105	Estudios y proyectos
63106	Diversos
63107	Apoyo a productores agrícolas
63108	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
63109	Apoyo a minería social
63110	Fomento agrícola
63111	Fomento pecuario
63112	Fomento a la micro empresa
63113	Gastos de operación
63114	Aportación estatal
63115	Inversión pública

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
63116	Estudios y proyectos hidroagrícolas
63117	Apoyo a productores pecuarios
63119	Supervisión de obra
63120	Saneamiento ambiental
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
63201	Fomento turístico
63202	Fomento agropecuario
63203	Fomento pesquero y acuícola
63204	Fomento a la micro empresa
63205	Eventos
63206	Promociones
63207	Fomento a minería social
63208	Fomento forestal
63209	Gastos de operación
63210	Promoción económica
63211	Fomento educativo
63212	Inversión pública
63214	Fortalecimiento economía familiar
63215	Fortalecimiento social tercera edad
63216	Infraestructura turística
63217	Fomento deportivo
63218	Fomento de tecnología de la información
63219	Acciones de fomento de mejora administrativa
63220	Promoción de acciones de desarrollo urbano
63221	Saneamiento ambiental
63222	Supervisión y control de obras en el estado
63223	Fomento a la cultura
63224	Fomento al medio ambiente
63225	Fomento a la cultura
63226	Promoción de acciones de desarrollo rural
63227	Promoción de acciones de desarrollo social
63228	Ayudas a personas con discapacidad
70000	Inversiones financieras y otras provisiones
71000	Inversiones para el fomento de actividades productivas
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
71101	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
72000	Acciones y participaciones de capital
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
72101	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
73000	Compra de títulos y valores
73100	Bonos
73101	Bonos
74000	Concesión de préstamos

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
74101	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
75000	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
75100	Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo
75101	Aportación estatal al FASP
75102	Aportación estatal FOSIN
75103	Aportación estatal FOINFRA
75104	Aportación estatal para liquidación de fondos y fideicomisos
75106	Aportación federal a FOSEG
75107	Aportación estatal
75108	Aportación federal al FASP
75109	Aportación para seguridad
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
75401	Fideicomiso carretero
75403	Becas PRONABE
75404	Becas Estatales
75405	Escuelas de calidad
75406	Aportación estatal
75407	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75408	Fideicomiso agropecuario
75409	Fideicomiso económico
75410	Aportación federal (PRONAPRED)
75411	Fideicomiso pesquero y acuícola
75412	Fomento forestal
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
75501	Promoción turística a municipios
75502	Aportación estatal
75503	Promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica (CONACYT)
75900	Otras inversiones en fideicomisos
75901	Fomento agropecuario
75902	Fomento pesquero
76000	Otras inversiones financieras
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
76101	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
79000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
79100	Contingencias por fenómenos naturales
79101	Aportación estatal
80000	Participaciones y aportaciones
81000	Participaciones
81100	Fondo general de participaciones
81101	Liquidación mensual de fondo general de participaciones
81104	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo general de participaciones
81105	Ajuste anual de fondo general de participaciones
81107	Cambio coeficiente fondo general

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
81108	Faltantes iniciales FEIEF FGP
81109	Faltantes iniciales FEIEF FOFIR
81200	Fondo de fomento municipal
81201	Liquidación mensual de fondo de fomento municipal
81204	Tercer ajuste cuatrimestral de fondo de fomento municipal
81205	Ajuste anual de fondo de fomento municipal
81207	Cambio coeficiente fomento municipal
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
81303	Liquidación mensual de tenencia
81305	Cambio coeficiente tenencias
81306	Liquidación mensual de impuestos especiales
81309	Tercer ajuste cuatrimestral de impuestos especiales
81310	Ajuste anual de impuestos especiales
81312	Cambio coeficiente impuestos especiales
81322	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
81324	Cambio coeficiente ISAN
81325	Incentivos ISAN
81327	Fiscalización
81328	Primer ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81329	Cambio de coeficiente fondo de fiscalización
81332	Ajuste anual fondo de fiscalización
81333	Cuarto ajuste trimestral del fondo de fiscalización
81335	Impuesto a la gasolina
81338	Contribuciones adicionales
81339	Fortalecimiento de las finanzas públicas
81340	Cambio de coeficiente del impuesto a la gasolina y diésel
81341	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
81342	Impuestos en materia de apuestas y sorteos
81500	Otros conceptos participables de la federación a municipios
81501	Incentivo ISR personal subordinado del Estado y Municipios
81502	ISR por enajenación de bienes inmuebles
83000	Aportaciones
83200	Aportaciones de la federación a municipios
83201	Gasto federalizado
85000	Convenios
85100	Convenios de reasignación
85101	Convenios de reasignación
85300	Otros convenios
85301	ZOFEMAT
85302	Acceso a los Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas
85303	Faltantes iniciales FEIEF FGP
85304	Faltantes iniciales FEIEF FOFIR
90000	Deuda pública
91000	Amortización de la deuda pública
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
91102	Amortización banca comercial